



Comunidad
de Madrid

Dirección General
de Atención a Personas
con Discapacidad

CONSEJERÍA DE FAMILIA,
JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES



MEMORIA

2023

Residencia “Hortaleza”

*La Residencia “Hortaleza”
es un dispositivo específico enmarcado dentro
de la Red Pública de Atención Social a
Personas con Enfermedad Mental grave y
duradera dependiente de la Dirección
General de Atención a Personas con
Discapacidad de la Consejería
de Familia, Juventud y Asuntos Sociales de la
Comunidad de Madrid*



RESIDENCIA HORTALEZA

MEMORIA 2023

Índice

1.	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA RESIDENCIA.....	6
2.	DATOS GLOBALES DE ATENCIÓN.....	10
2.1.	MOVIMIENTO ASISTENCIAL.....	10
2.2.	DATOS POR TIPO DE ESTANCIA PREVISTA Y DURACIÓN DE LA ESTANCIA.	15
3.	DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS Y PERFIL PSIQUIÁTRICO.	18
3.1.	DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS:	18
3.2.	DATOS PSIQUIÁTRICOS:	24
4.	DATOS SOBRE INGRESOS PSIQUIÁTRICOS.....	25
5.	ATENCIÓN E INTERVENCIÓN DESARROLLADA.	26
5.1.	SERVICIOS BÁSICOS Y GENERALES.	26
5.2.	ATENCIÓN PSICOSOCIAL.....	30
6.	RESULTADOS.	40
6.1.	DATOS SOBRE MEJORA DE LA AUTONOMÍA Y FUNCIONAMIENTO PSICOSOCIAL.	40
6.2.	USO DE RECURSOS COMUNITARIOS.	41
6.3.	CUESTIONARIOS GLOBALES DE EVALUACIÓN.....	41
7.	UTILIZACIÓN DE OTROS RECURSOS.....	48
7.1.	UTILIZACIÓN DE OTROS RECURSOS DEL PLAN DE ATENCIÓN SOCIAL. USO DE RECURSOS COMUNITARIOS.....	48
7.2.	UTILIZACIÓN DE OTROS RECURSOS AJENOS AL PLAN DE ATENCIÓN SOCIAL.....	49
8.	OTRAS ACTIVIDADES DE LA RESIDENCIA.....	50
8.1.	ACTIVIDADES DE COORDINACIÓN.....	50
8.2.	ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y DOCENCIA.....	51
8.3.	. ACCIONES ANTIESTIGMA.....	58
8.4.	OTRAS ACTIVIDADES.....	61
9.	VALORACIÓN GLOBAL DEL FUNCIONAMIENTO.	64
10.	OBJETIVOS PARA EL AÑO SIGUIENTE.	67

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA RESIDENCIA.

La Residencia Hortaleza es un centro concertado, dependiente de la Dirección General de Atención a Personas con Discapacidad de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Social de la Comunidad de Madrid. La gestión técnica del recurso corre a cargo de Manantial Gestión, entidad que forma parte de Fundación Manantial y que tiene el propósito de mejorar la atención de las personas con problemas de salud mental y promover su inclusión social y laboral. Fundación Manantial ofrece el servicio de apoyo a la capacidad jurídica de personas con enfermedad mental grave, gestiona recursos residenciales, de rehabilitación psicosocial, laboral, apoyo comunitario, soporte social, Centro Especial de Empleo y reinserción del ámbito penitenciario

El centro se puso en funcionamiento en diciembre de 2003 y está integrado dentro de la Red pública de Atención Social a Personas con enfermedad mental grave y duradera dependiente de la Dirección General de Atención a Personas con Discapacidad, Física, Psíquica y Sensorial y con Enfermedad Mental. El dispositivo se rige por el Decreto 122/1997, de 2 de octubre, por el que se establece el Régimen Jurídico Básico del Servicio Público de Atención Social, Rehabilitación Psicosocial y Soporte Comunitario de Personas afectadas de enfermedades mentales graves y crónicas en diferentes centros de servicios sociales especializados.

Desde la citada Consejería se plantea la creación y puesta en marcha de las Residencias como un recurso residencial comunitario, abierto, supervisado, flexible y con un ambiente lo más familiar y normalizado posible para ofrecer una atención individualizada a las distintas necesidades de cada usuario que promueva la máxima autonomía, integración y bienestar; fomentando la implicación y participación activa de los usuarios.

Está destinado a personas con enfermedad mental grave y duradera, de ambos sexos, con déficit en su autonomía personal y social que no cuentan con apoyo familiar o social, o que, debido a su grado de deterioro, conflictos familiares, circunstancias sociales o necesidades de su proceso de rehabilitación, requieran los servicios de este recurso residencial.

La Residencia Hortaleza proporcionará con carácter temporal (estancia corta o transitoria) o indefinido (estancia larga), alojamiento, manutención, cuidado y soporte, apoyo personal y social, así como apoyo a la mejora del funcionamiento psicosocial y a la integración comunitaria, y en su caso, orientación y apoyo a las familias.

La residencia trabaja en coordinación con el resto de dispositivos de salud, de servicios sociales, de recursos comunitarios normalizados y con el tejido social necesario para favorecer la mayor integración posible de los residentes.

La Residencia Hortaleza da cobertura a los distritos de Ciudad Lineal, Hortaleza, Barajas y San Blas. Trabaja de forma coordinada y complementaria con los Programas de Continuidad de Cuidados de los Servicios de Salud Mental. La única forma de ser atendido en este centro es a través de la derivación del psiquiatra de referencia del correspondiente Servicio de Salud Mental.

La distribución de plazas en este recurso entre los cuatro distritos que atendemos, queda detallada a continuación:

Distritos	N.º plazas
● Ciudad Lineal	15
● Hortaleza.....	9
● Barajas	4
● San Blas	2

Esta distribución de plazas es en todo caso flexible, de forma que los Servicios de Salud Mental de todos los distritos, son receptivos a ceder alguna de las plazas que les corresponderían, atendiendo a distintos criterios de urgencia o necesidad.

Los objetivos generales que guían la organización y funcionamiento de la Residencias son los siguientes:

1. Asegurar cobertura de las necesidades básicas de alojamiento, manutención y soporte residencial a aquellas personas que por su nivel de deterioro o por ausencia de una vivienda necesitan un apoyo constante.
2. Ofrecer cuidado y apoyo personal y social que los usuarios necesiten para mejorar su situación y calidad de vida.
3. Favorecer la mejora de la autonomía personal o social de los usuarios-residentes de tal forma que les permita un funcionamiento lo más normalizado posible.
4. Posibilitar el mantenimiento en la comunidad en las mejores condiciones posibles de dignidad y calidad de vida.
5. Favorecer la progresiva integración social de los usuarios residentes.
6. Evitar internamientos innecesarios o situaciones de abandono.
7. Evitar situaciones de marginación asegurando un nivel de calidad de vida digno.

El perfil general de los usuarios susceptibles de ser atendidos en la Residencia de Hortaleza se ajustará a los siguientes criterios generales:

- Personas con enfermedades mentales graves y duraderas cuyos déficit o deterioros en su funcionamiento psicosocial les impide vivir de un modo independiente.
- Edad entre 18 y 65 años.

- Ausencia, inadecuación o imposibilidad temporal o definitiva de apoyo familiar o social.
- Personas enfermas mentales sin apoyo familiar que se encuentran en situación de exclusión social o grave riesgo de marginación sin hogar.
- Estar atendido y ser derivado desde los Servicios de Salud Mental de los distritos de Ciudad Lineal, Hortaleza, Barajas y San Blas.
- Estar en una situación psicopatológica estabilizada.
- No estar en situación de crisis psiquiátrica.
- No presentar enfermedades físicas graves o crónicas que exijan una asistencia o cuidado sanitario especializado o cuidados de enfermería continuados.
- No presentar patrones comportamentales agresivos o peligrosos para sí mismos o para los demás.

Este perfil general podrá ser adaptado o ajustado a las necesidades específicas que se planteen en el marco de la coordinación con los Servicios de Salud Mental y siempre bajo las directrices y la aprobación de la Consejería de Familia Juventud y Política Social, desde su Red pública de Atención Social a Personas con enfermedad mental grave y duradera.

La Residencia Hortaleza se ubica en la Avenida Arroyo del Santo, n.º 12. Está situada en un edificio en cuya planta baja se sitúan servicios comunes, hall, comedor, salón, despachos y salas de actividades, y en las plantas primera y segunda un total de 30 habitaciones individuales con baño, dos de las cuales están adaptadas para personas con problemas de movilidad.

Nos encontramos en una zona provista de gran variedad de recursos comunitarios tales como instalaciones deportivas, cines, bares y restaurantes, zonas comerciales, zonas ajardinadas etc., esto favorece el contacto y la integración de los usuarios en el barrio y nos permite la puesta en marcha de múltiples actividades.

Se puede contactar con este recurso a través de distintas vías:

- Teléfono: 91. 371 73 16 / 20 - 91.743 06 24
- Fax: 91. 371 73 21.
- Correo electrónico: mrhortaleza@fundacionmanantial.org

Además, disponemos de una página web donde podrá ampliar la información sobre este recurso y otros gestionados por la Fundación Manantial: www.fundacionmanantial.org

Algunos de los profesionales que han formado parte del equipo a lo largo de 2023 y han participado en la elaboración de esta memoria son los siguientes:

Nombre	Puesto
● Lidia Tello Candil.....	Directora
● Israel Hernández Rodríguez/ David García Rodríguez	Administrativo
● Amaya Díaz Tajadura	Psicóloga
● Rosa María Reyes Rodrigo.....	Psicóloga
● Noelia Cortes Sánchez.....	Terapeuta Ocupacional
● María Rodríguez Izquierdo Rodríguez	Terapeuta Ocupacional
● Lorena Rodríguez Morales	Educatora Social
● Elena V. de Simón Gutiérrez.....	Educatora Social
● Jesús Miguel Pérez Sánchez	Educatore Social
● Mirian Álvarez Fernández	Educatore Social
● Nuria Núñez Castro	Educatore Social
● Alfredo García de Castro.....	Educatore Social
● José Simón Martín Mata.....	Educatore Social
● Raquel Sánchez Morante	Educatore Social
● Adriana de las Heras López	Educatore Social
● Raquel Alonso Ormeño	Educatore Social
● César Romero Dueñas	Monitor
● Raquel Hueso Iglesias	Monitora
● Leire Jiménez Triguero.....	Monitora
● Raquel Fernández Ayuso	Monitora
● Raquel Cordón Muñoz.....	Monitora
● Laura García Pavón	Monitora
● Nuria González Paraíso	Monitora

2. DATOS GLOBALES DE ATENCIÓN.

En este apartado se recogen datos sobre diversos aspectos de la atención llevada a cabo por el centro durante el año al que hace referencia la memoria: derivaciones, atenciones, lista de espera, incorporaciones y salidas producidas.

2.1. Movimiento asistencial.

2.1.1. Lista de espera en el último año.

Tabla 1. Personas en lista de espera.

	n
Personas en lista de espera 1/1	21
Personas en lista de espera 31/12	15

Tabla 2. Tiempo en lista de espera de las personas incorporadas.

	Días
Tiempo medio en lista de espera de las personas que se han incorporado en el último año	168

Se mantiene la tendencia en el 2023 de reducir los tiempos de las personas incorporadas y la lista de espera que comenzó en 2022 tras la apertura de la Residencia de Simancas.

2.1.2. Derivaciones del último año.

Tabla 3. Derivaciones recibidas en el último año.

	Distrito: Ciudad Lineal	Distrito: Hortaleza	Distrito: Barajas	Distrito: San Blas	Total:
N.º de derivaciones	8	8	5	1	22
N.º de personas derivadas	8	8	5	1	22

NOTA: Se podrán añadir cuantas filas se necesiten en función de las áreas y distritos de referencia.

*Derivación implica la existencia de un informe cumplimentado de derivación (con la necesaria flexibilidad).

Derivaciones en el año 2023

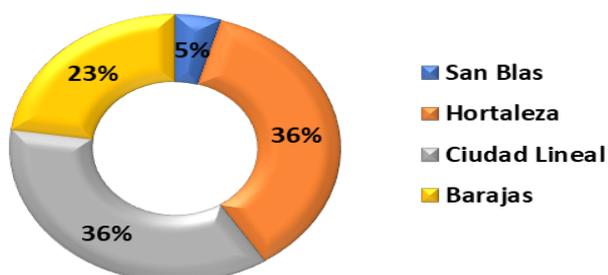


Tabla 4. Personas rechazadas y personas retiradas de la lista de espera durante el año.

	n
Nº de personas no aceptadas	0
Nº de usuarios retirados de la lista de espera por su S.S.M	13

Descripción: En el 2023 se reduce el número de personas retiradas de la lista de espera puesto que los CSM realizan una distribución entre los recursos residenciales del Área, esto impacta del mismo modo en el número de derivaciones realizadas a lo largo del año siendo menores.

2.1.3. Entradas a la Mini-residencia.

Tabla 5. Entradas producidas durante el año.

	Distrito: Ciudad Lineal	Distrito: Hortaleza	Distrito: Barajas	Distrito: San Blas	Total:
Nº de personas que han accedido	6	4	3	1	14
Nº de accesos	6	4	3	1	14

Usuarios incorporados en el 2023

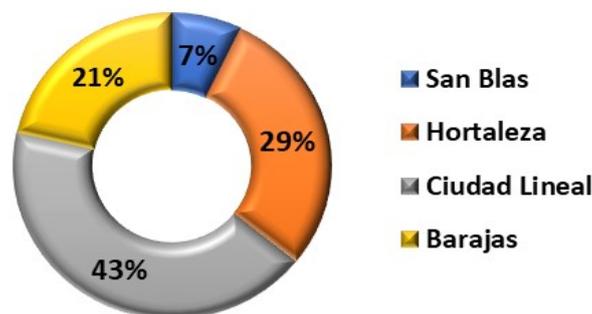


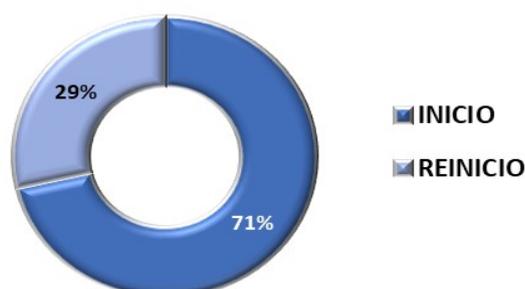
Tabla 6. Personas que han entrado en el centro durante el año.

	n
N.º total de personas que han accedido al centro	14
N.º de personas que inician*	10
N.º de personas que reinician**	4
N.º de usuarios que han entrado durante el año atendidos previamente en la MR desde el comienzo de su funcionamiento	4
N.º de usuarios que han reiniciado en el año al que se refiere la memoria	2

* N.º de usuarios que han accedido a la Mini-residencia en el último año y que no habían sido atendidos en ninguna ocasión anterior.

** Usuarios que han accedido al centro en el último año y que ya habían sido atendidos previamente en el mismo.

Inicio/Reinicio de los usuarios que se han incorporados en el 2023

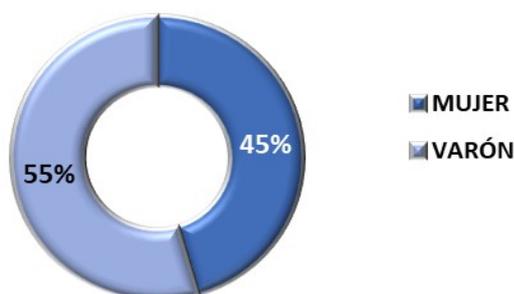


2.1.4. Atenciones en el último año.

Tabla 7. Personas atendidas por sexo y edad.

	Sexo				Edad						Total
	Hombre		Mujer		18-30		31-50		51-65		
	n	%	N	%	n	%	n	%	n	%	n
Nº de personas atendidas	24	54.5%	20	45.5%	8	18.2	14	31.8	22	50	44

Sexo de los usuarios atendidos en el 2023



Edad de los usuarios atendidos en el 2023

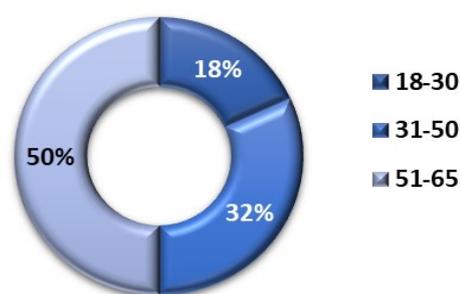


Tabla 8. Atenciones realizadas durante el año.

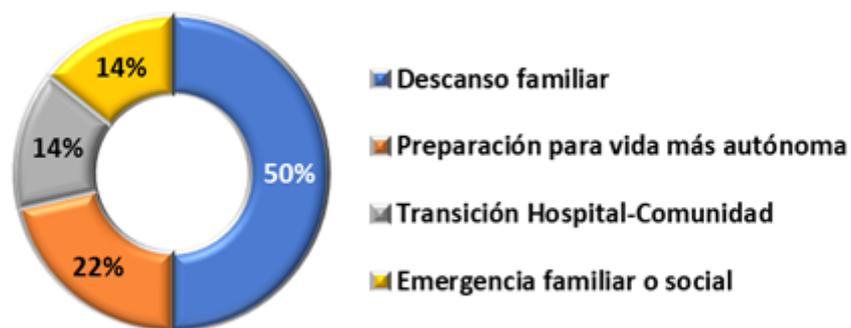
	n
Nº de atenciones realizadas	44
Nº de personas atendidas	42
Nº de usuarios en atención a 31/12	30

2.1.5. Motivos planteados por el S.S.M. para la entrada en la Residencia.

Tabla 9. Motivos para la derivación a la Residencia de las incorporaciones en el último año.

	n
Nº de accesos a la MR por:	14
Descanso familiar	7
Preparación para una vida más autónoma	3
Grave problemática de convivencia	--
Transición hospital-comunidad	2
Emergencia social	2
Otros: estructura y soporte	--

Motivos de la derivación de las incorporaciones en el último año



2.1.6. Salidas de la Residencia.

Tabla 10. Salidas producidas durante el año.

	n
Nº de personas que han salido del centro	14
Nº de salidas producidas	14

Tabla 11. Motivos para la finalización de la intervención de las salidas producidas durante el año.

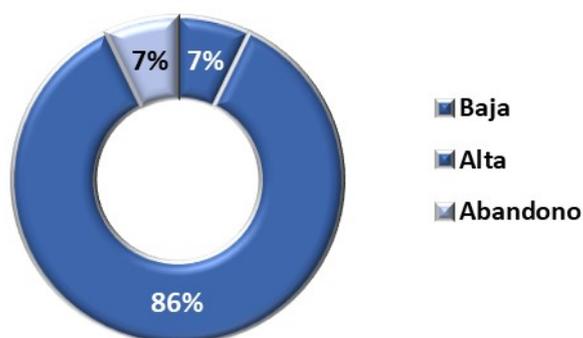
Motivos de finalización de la intervención:	Salidas		Usuarios
	n	%*	n
<i>Altas (1)</i>	12	85.8	12
<i>Bajas (2)</i>	1	7.1	1
<i>Abandono</i>	1	7.1	1
Total	14	100	14

*% sobre el total de salidas producidas.

(1) Alta: Finalización de la intervención por cumplimiento de los objetivos planteados en el plan individualizado de rehabilitación o cumplimiento del periodo de estancia previsto.

(2) Baja: Finalización de la intervención por un motivo diferente al cumplimiento de objetivos.

Tipo de salida de los usuarios en 2023



Descripción: En el 2023 se ha disminuido un 40% las entradas debido a la temporalidad estipulada en las plazas, se han reducido los descansos familiares en los meses verano impactando en el porcentaje de mujeres que han disfrutado de una plaza. Se ha continuado con el aumento de tendencia de población entre el rango 18 -35 alcanzando un 18% de los usuarios. Ha existido un abandono por parte de un usuario que a los meses accedió y una baja por expulsión debido a la agresión grave a otra compañera.

2.2. Datos por tipo de estancia prevista y duración de la estancia.

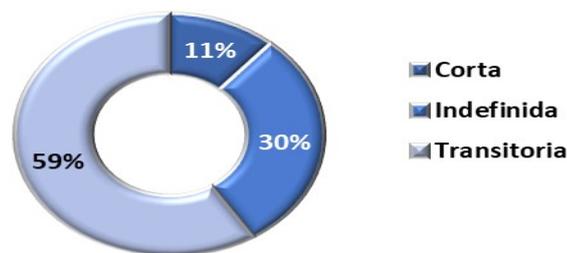
2.2.1. Número de atenciones realizadas según estancia prevista:

Tabla 12. Atenciones realizadas por tiempo previsto de estancia en el último año.

Nº de atenciones previstas de:	n	%*
Estancia corta (un mes o menos)	5	11.4
Estancia transitoria (más de un mes – un año)	26	59.1
Estancia indefinida (más de un año)	13	29.5

*% sobre el total de atenciones.

Tipo de estancia de los usuarios atendidos en el 2023



2.2.2. Duración de la estancia.

Tabla 13. Duración de la estancia de los usuarios en atención a final de año

Duración de la estancia de los residentes en atención a 31/12	n	%*
1 mes – 6 meses	5	16.6
6 meses -1 año	4	13.3
1 año – 2 años	4	13.3
2 años – 3 años	1	3.4
3 años – 4 años	3	10
4 años – 5 años	1	3.4
> 5 años	12	40

*% sobre el total de residentes a 31/12.

Duración de la estancia de los usuarios en atención

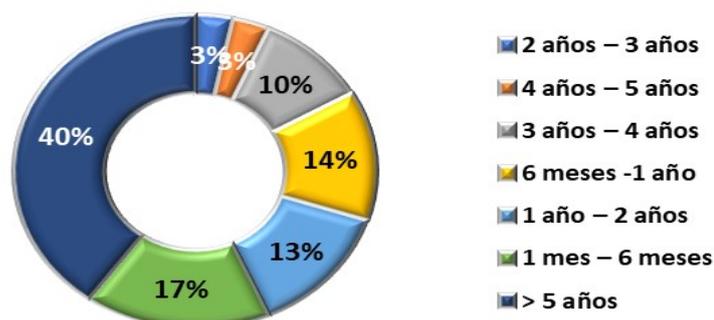
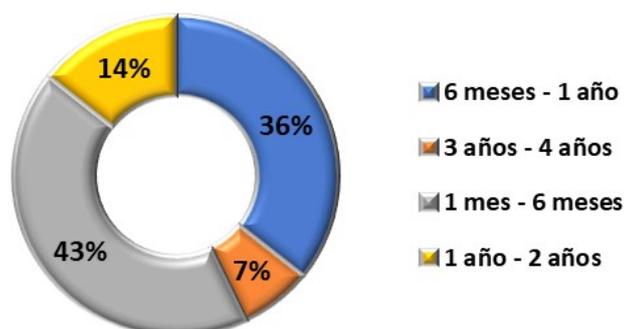


Tabla 14. Duración de la estancia de los usuarios que han salido durante el año.

Duración de la estancia de las salidas producidas durante el año	n	%*
< 1 mes	--	--
1 mes – 6 meses	6	42.9
6 meses – 1 año	5	35.7
1 año – 2 años	2	14.3
2 años – 3 años	--	--
3 años -4 años	1	7.1
4 años -5 años	--	--
> 5 años	--	--

*% sobre el total de salidas producidas durante el año.

Duración de la estancia de los usuarios que han salido en el año



2.2.3. Situación residencial a la que han pasado los usuarios que finalizan su estancia en la Residencia.

Tabla 15. Situación residencial de los usuarios que han finalizado su intervención durante el año.

Situación residencial de los usuarios cuando finalizan su estancia en la MR	n	%*
Vivienda familiar	7	50.0
Vivienda propia / alquilada	3	21.4
Piso supervisado	1	7.2
Hospital psiquiátrico	--	--
Otros – UHTR	3	21.4
Otros – Residencia de Ancianos	--	--
Otros – recurso residencial privado	--	--
Otros- Fallecimiento	--	--

*% sobre las salidas totales

Situación residencial de los usuarios que finalizaron su intervención



Descripción: En el 2023 las atenciones realizadas con un tiempo previsto de temporalidad indefinidas son de un 30 % y de transitoria es de 59 %, estas transitorias son renovadas nuevamente con temporalidad transitoria, determinando que el 70% de los usuarios llevan más de un año en la residencia. Las salidas producidas en el 2023 son hacia sus domicilios familiares o vivienda propia, siendo el 70% de esas salidas personas que no llevan más de un año.

3. DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS Y PERFIL PSIQUIÁTRICO.

En este apartado de la memoria se recoge los datos sobre el perfil sociodemográfico y clínico-psiquiátrico del total de los usuarios atendidos en cada centro en el año 2023.

3.1. Datos sociodemográficos:

Tabla 16. Sexo de las personas atendidas durante el año.

Sexo	n	%*
Varones	23	52
Mujeres	19	48
Total	42	100%

*Sobre el total de los usuarios atendidos durante el año.

Sexo de los usuarios atendidos en el 2023

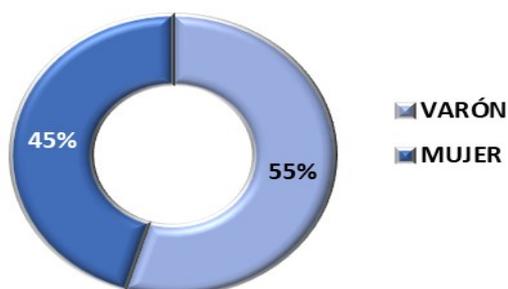


Tabla 17. Edad de los usuarios atendidos durante el año.

Edad	Media	
	N	%*
Edad:		
Entre 18 – 30	7	16,7
Entre 31 – 50	13	31,0
Entre 51 – 65**	22	52,4
Total	42	100%

*Sobre el total de los usuarios atendidos durante el año.

**Si hay alguna persona mayor de 65 años se comenta, pero no se recoge en la tabla.

Edad de los usuarios atendidos en el 2023

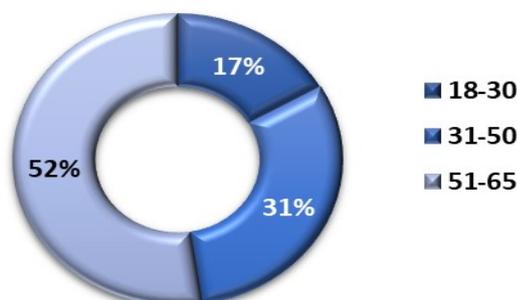


Tabla 18. Estado civil de los usuarios atendidos durante el año.

Estado civil	N	%*
Solteros	5	11,9
Separados o divorciados	37	88,1
Casados / parejas hecho	--	--
Total	42	100%

*Sobre el total de los usuarios atendidos durante el año.

Estado civil de los usuarios atendidos en el 2023

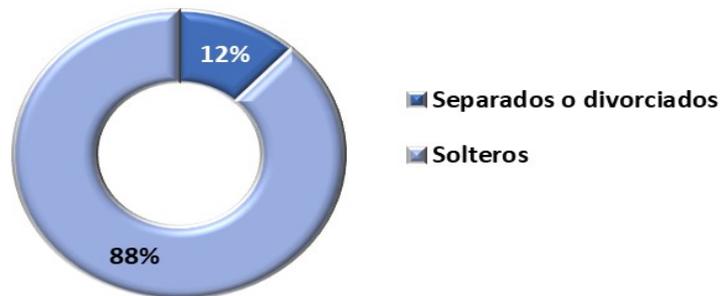


Tabla 19. Nivel educativo de las personas atendidas durante el año.

Nivel educativo**	n	%*
Enseñanza primaria. E.G.B. (1ª etapa): 6º de EGB	11	26,2
Bachiller elemental, E.G.B. (2ª etapa), 8º de EGB, ESO.	15	35,7
Bachiller superior, BUP, COU, Bachillerato	9	21,4
F.P. 2º Ciclo de grado medio.	3	7,1
F.P. 3º grado. Ciclo de Grado Superior	1	2,4
Título de graduado medio universitario	1	2,4
Título de graduado superior universitario	2	4,8
Total	42	100%

*Sobre el total de los usuarios atendidos durante el año.

** Se refiere a estudios terminados.

Nivel de estudios de los usuarios atendidos en el 2023



Tabla 20. Tipo de convivencia de los usuarios incorporados durante el año

Tipo de convivencia***	n	%*
Con padres	3	7,1
Con padre o madre	5	11,9
Con otros familiares	4	9,5
MR, piso protegido, p.s.	25	59,5
Con los hijos	1	2,4
Solo	2	4,8
Otros (No especificar)	2	4,8
Total	42	100%

*Sobre el total de usuarios que atendidos durante el año.

** Sólo si la estancia es indefinida, de lo contrario, se consignará la convivencia habitual.

*** En caso de que la convivencia sea con más miembros que los que figuran en la tabla, se indica sólo aquellos sobre los que recae el peso de la atención.

Tipo de convivencia de los usuarios atendidos en el 2023



Tabla 21. Usuarios con hijos entre los incorporados durante el año.

Usuarios con hijos	Nº	%*
Sí	9	21,4
No	33	78,6
Total	42	100%

*Sobre el total de usuarios que se han atendido durante el año.

Usuarios con hijos de los usuarios atendidos en el 2023

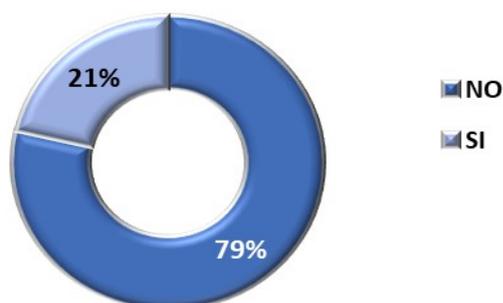


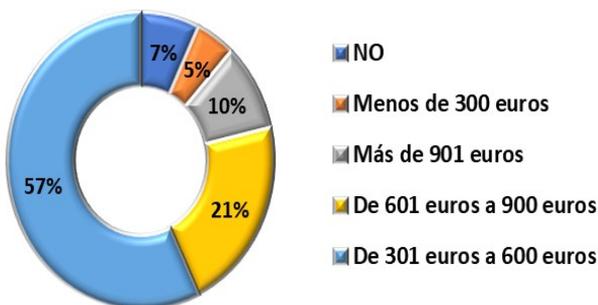
Tabla 22. Situación económica de los usuarios atendidos durante el año.

	n	%*
Usuarios con ingresos propios		
<i>Sí</i>	39	92,9
<i>No</i>	3	7,1
Nivel de ingresos		
Menos de 300 euros	2	4,8
De 301 euros a 600 euros	24	57,1
De 601 euros a 900 euros	9	21,4
Más de 901 euros	4	9,5
No tiene ingresos	3	7,1
Procedencia de los ingresos**		
Pensión no contributiva	14	33,3
Pensión contributiva	6	14,3
Hijo a cargo	8	19,0
Trabajo	2	4,8
Ingreso mínimo vital / RMI / RAI	1	2,4
Pensión por Orfandad	7	16,7
Otros	1	2,4
No tiene ingresos	3	7,2
Total	42	100%

*Sobre el total de usuarios atendidos durante el año.

** Hay usuarios que pueden tener más de un ingreso, se señala el más importante.

Nivel de ingresos de los usuarios incorporados en el 2023



Procedencia de los ingresos de los usuarios atendidos en el 2023



Tabla 23. Profesión de los usuarios incorporados durante el año.

Profesión	n	%*
Sin profesión	9	21,4
Trabajadores cualificados	15	35,7
Trabajadores no cualificados	18	42,9
Estudiante	--	--
Total	42	100%

*Sobre el total de usuarios atendidos durante el año.

Profesión de los usuarios atendidos en el año 2023

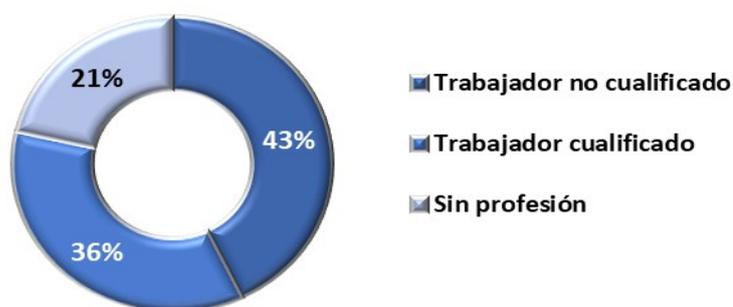


Tabla 24. Situación laboral de los usuarios incorporados durante el año.

Situación laboral	n	%*
Parado (no es necesario estar inscrito en la SEPE)	6	14,3
Estudiante, jubilado, pensionista (no incluir los que perciben PNC)	7	16,7
No activo	19	45,2
Buscando su primer empleo (no es necesario estar inscrito en el SEPE)	1	2,4
Trabajando	3	7,1
Otros: PNC	6	14,3
Total	42	100%

*Sobre el total de usuarios atendidos durante el año.

Situación laboral de los usuarios atendidos en el 2023

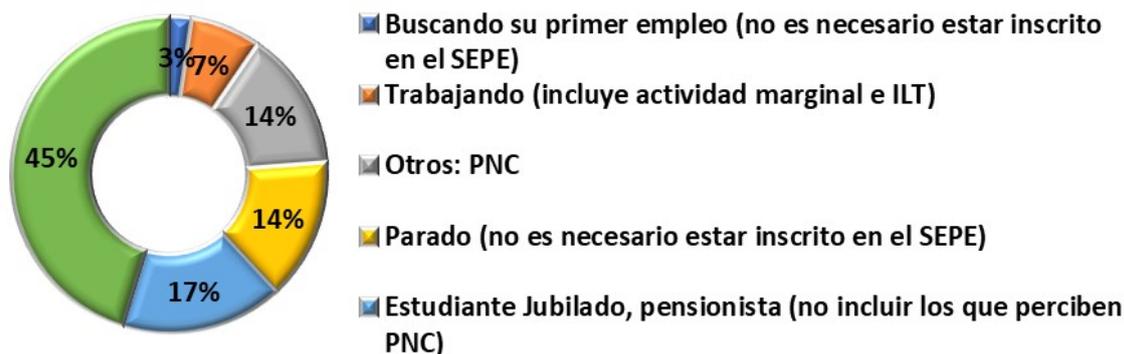


Tabla 25. Discapacidad entre los usuarios incorporados durante el año.

Declaración de discapacidad	n	%*
Sí	38	90,5
No**	4	9,5
Total	42	100%

*Sobre el total de usuarios atendidos durante el año.

** Incluye también a los que la están tramitando.

Grado de discapacidad de los usuarios atendidos en el 2023

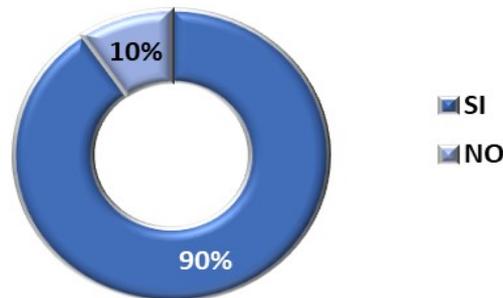
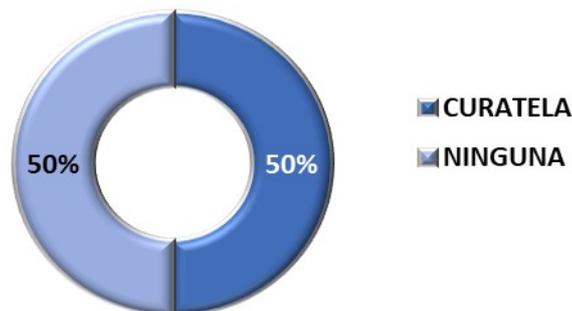


Tabla 26. Situación jurídica de los usuarios atendidos durante el año.

Situación jurídica	n	%*
Ninguna	21	50,0
Tutela	--	--
Curatela/Tutela patrimonial	21	50,0
Total	42	100%

*Sobre el total de usuarios atendidos durante el año.

Situación jurídica de los usuarios atendidos en el 2023



3.2. Datos psiquiátricos:

Tabla 27. Diagnóstico principal de los usuarios incorporados a lo largo del año.

Diagnóstico principal	n	%*
Esquizofrenia	20	47,6
Otras psicosis	4	9,5
Trastorno bipolar	6	14,3
Trastornos de la personalidad	8	19,1
Trastorno esquizoafectivo	2	2,4
Trastorno obsesivo-compulsivo	1	2,4
Trastorno delirante	1	2,4
Total	42	100%

*Sobre el total de usuarios atendidos durante el año.

Diagnóstico principal de los usuarios atendidos en el 2023

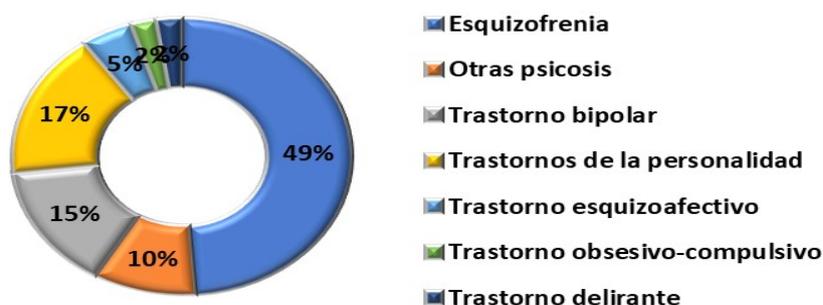
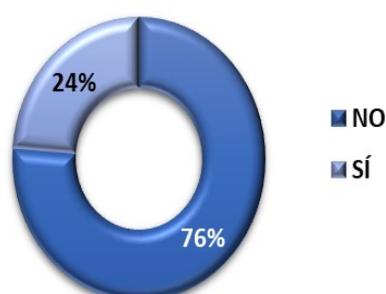


Tabla 28. Diagnóstico asociado de los usuarios incorporados a lo largo del año.

Diagnóstico asociado	n	%*
No	32	76,2
Sí	10	23,8
Retraso mental	1	10,0
Trastorno de Personalidad	2	20,0
Abuso de sustancias; opiáceos	7	70,0
Total	42	100%

Diagnóstico asociado a los usuarios atendidos en el 2023



Descripción; El perfil medio del 2023 es un varón separado de 48 años, con un nivel educativo de segunda etapa de educación elemental, procedente de recursos sanitario o de la red de rehabilitación, sin hijos, con ingresos propios procedentes de la pensión no contributiva que ha desarrollado trabajos no cualificados, actualmente inactivo, con declaración de discapacidad, diagnóstico de esquizofrenia y sin diagnóstico asociado.

4. DATOS SOBRE INGRESOS PSIQUIÁTRICOS.

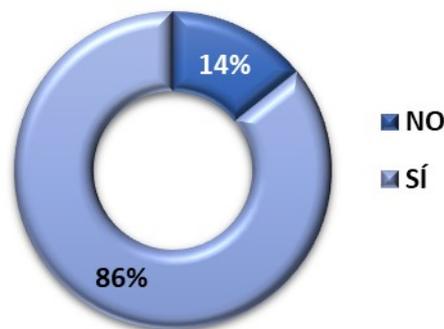
Este apartado recoge información sobre los usuarios ingresados por motivos psiquiátricos y sobre los ingresos de este tipo producidos durante el año al que hace referencia la memoria.

Tabla 30. Ingresos psiquiátricos de los usuarios del centro durante el año.

	n	%*
Nº de usuarios con ingresos	6	14%
Nº de ingresos	8	

*% sobre el total de usuarios atendidos.

Ingresos psiquiátricos de los usuarios atendidos en el 2023



Descripción; A lo largo del 2023, seis personas ingresaron un total de ocho veces, todos los ingresos fueron solicitados por los usuarios.

Se ha mantenido coordinación con la Planta de Psiquiatría y el CSM en todo momento pudiendo realizar seguimiento, visitas y ajuste de atención al regresar a la residencia.

5. ATENCIÓN E INTERVENCIÓN DESARROLLADA.

En este apartado se describen, en primer lugar, los servicios básicos prestados por la MR a lo largo del año. A continuación, se describen los programas y actividades de rehabilitación psicosocial, soporte social y apoyo a la integración comunitaria.

5.1. Servicios básicos y generales.

La Residencia prestará, al menos, los siguientes servicios e implementará cuantas acciones sean necesarias para el adecuado desarrollo de éstos:

5.1.1. Alojamiento y manutención.

- La principal razón de ser de las residencias es ofrecer cobertura residencial a aquellas personas que, por sus dificultades en el funcionamiento cotidiano, la carencia de vivienda propia, la ausencia de apoyo familiar o social, etc. necesiten un apoyo más intenso del que se puede ofrecer en otro tipo de dispositivo de atención diurna.
- Se ofrecerán cuatro comidas diarias (desayuno, comida, merienda y cena) equilibradas dietéticamente.
- Se facilitan distintos tipos de dieta para atender a las necesidades de regímenes especiales. También se hacen las adaptaciones necesarias a los menús en función de las alergias e intolerancias alimenticias.
- Se ajustará los horarios a las necesidades de los usuarios.

5.1.2. Limpieza y mantenimiento de las habitaciones.

- Se proporcionará una habitación individual con baño que reúna condiciones dignas de limpieza, higiene, intimidad y seguridad. La disposición y decoración de la habitación estará sujeta a los gustos de cada residente.
- Los residentes serán los principales encargados de mantener limpio y en orden su espacio personal. Se darán los apoyos que cada persona precise, atendiendo siempre a que se produzca un equilibrio entre el buen estado de la habitación y el derecho a la intimidad de cada persona.
- El equipo de educadores sociales y la terapeuta son los responsables de garantizar que cada usuario recibe los apoyos individualizados que precisa para mantener el orden de la habitación y el armario.
- El servicio profesional de limpieza de la Residencia garantiza el correcto estado de limpieza de cada habitación realizando limpiezas de mayor profundidad de las mismas

con una periodicidad variable según las necesidades. El usuario será informado y podrá estar presente en el momento de estas limpiezas si así lo desea.

- El servicio profesional de limpieza de la Residencia se encargará de la conservación de los espacios comunes y zonas de aseos comunitarios.
- Se renovará la ropa de cama y de aseo al menos una vez por semana.

5.1.3. Lavado, planchado.

- Todos los usuarios dispondrán de un tiempo para hacer uso de la lavadora al menos una vez a la semana. La frecuencia de lavadora y los apoyos profesionales se adaptarán a las necesidades y situación concreta de cada persona atendida. Se dispondrá además de una secadora.
- Cada usuario se encargará de planchar su ropa si así lo considera. Se diseñarán apoyos individualizados en esta tarea siempre que sea necesario.
- Se proporcionará ropa personal a aquellos usuarios que no dispongan de medios para conseguirla.

5.1.4. Apoyo y soporte para la integración comunitaria.

- Siempre que sea preciso, se podrán en marcha las intervenciones necesarias para que los usuarios puedan asistir a sus citas y realicen sus tareas programadas, así como que tengan un nivel de actividad general acorde a sus deseos y características personales.
- Cuando sea necesario, se asegurará el apoyo en la gestión de todos los trámites administrativos que deba realizar cada residente.
- Se realizan intervenciones estructuradas y transversales que buscan mejorar la competencia social de las personas que atendemos en sus distintos entornos. Los usuarios participan activamente en la elección de las actividades destinadas a intervenir en éste área.
- Se aseguran los apoyos necesarios para mantener unos mínimos de aseo personal compatibles con el bienestar y la convivencia en el recurso. Todas las intervenciones en esta área estarán consensuadas con la persona y priorizarán el respeto a la intimidad, aún a costa de que se mantengan algunos déficits en los autocuidados.
- Se les ayuda conseguir cuanto antes el conocimiento del entorno mediante actividades en compañía por los alrededores, salidas a los recursos comunitarios cercanos.
- Para quienes tienen dificultades especiales para moverse por Madrid, desde la Residencia se programarán intervenciones individuales y en grupo, destinadas a garantizar su orientación espacial.

- Desde la Residencia se fomenta la realización de actividades fuera del recurso y el uso de los recursos comunitarios normalizados, ofreciendo los apoyos que en cada caso sean necesarios.
- Se facilitará que todos los usuarios sean responsables de alguna tarea ajustada a sus competencias e intereses. Se proponen tareas que resulten necesarias y valiosas para el funcionamiento de la Residencia, buscando así ofrecerles un rol activo, que permita vivenciar el ser parte del lugar donde vive y dándole valor a su cualidades y capacidades personales.
- Como regla general, se fomenta toda la participación posible de los familiares en la vida de la residencia. Para que esto sea así se generan espacios de encuentro y posibilita diferentes canales de comunicación por parte del equipo de profesionales.

5.1.5. Apoyo emocional y psicosocial.

- Se proporcionará el apoyo personal que cada residente necesite para conseguir la mayor satisfacción, calidad de vida y autonomía posible.
- En coherencia y en apoyo a las intervenciones de Salud Mental y otros dispositivos especializados de salud y rehabilitación, los usuarios tienen sesiones de apoyo psicosocial con la psicóloga, la terapeuta ocupacional y los educadores sociales de la Residencia.
- Se cuidará al máximo la relación usuario-profesional, siendo la vinculación la principal herramienta de trabajo.
- Un objetivo de intervención en el recurso ayudar a la persona a dar sentido a la experiencia que han vivido y a crear un proyecto vital más allá de la enfermedad mental.
- Se busca generar un lugar seguro que permita acompañar en el desarrollo de un proyecto de vida.

5.1.6. Entrenamiento en hábitos de la vida diaria para la salud.

- Los usuarios serán acompañados por un profesional en la medida que sea necesario en la toma de medicación, bien en la realización del cajetín o toma diaria. Se aprovechará ese momento para conocer la relación que tiene con su medicación, el conocimiento de la misma (pauta, funciones, efectos secundarios, etc.). Se darán los apoyos que cada persona precise para transmitir información al responsable del tratamiento farmacológico prescrito por el psiquiatra del Servicio de Salud Mental que ha derivado al usuario a la Residencia.
- Se organizan actividades destinadas a que los usuarios lleven un estilo de vida saludable como por ejemplo programas grupales de educación para la salud.

- Se realizarán coordinaciones periódicas con los centros de Atención Primaria o de Especialidades para asegurar la correcta atención a la salud física de cada residente, en el momento en que se valore necesario.
- Se fomentará un estilo de vida activo, proponiendo distintas actividades en las que el ejercicio físico sea el protagonista y poniendo en conocimiento servicios públicos que fomentan tales objetivos.
- Además de asegurar que el menú que se ofrece en el recurso sea equilibrado, siempre que sea necesario, se trabajarán individualmente objetivos relacionados con la importancia de mantener una dieta sana.

5.1.7. Otros servicios básicos.

Si es necesario, la Residencia cubrirá también las siguientes necesidades:

- Vestido y calzado para aquellos residentes sin recursos económicos propios y sin apoyo familiar.
- Los trámites y gestiones necesarios en caso de fallecimiento para aquellos usuarios que carecen de familia o no pueden contar con su apoyo.
- Las gestiones para el traslado a los Centros Sanitarios pertinentes cuando algún usuario precise atención hospitalaria, tanto por razones de crisis psiquiátricas como por enfermedad de otra índole.
- Los usuarios realizan, con la organización, supervisión y apoyo profesional preciso, muchas de las tareas necesarias para la organización de la convivencia en las condiciones adecuadas. De esta manera se trata de fomentar que cambien su rol de personas que están aquí sólo para recibir cuidados, por un rol más activo y productivo, lo cual tendrá su repercusión no sólo en el nivel de autonomía de los residentes, sino en su estado de ánimo y su nivel de autoestima.
- La Residencia garantiza con sus propios recursos humanos, la limpieza y correcto estado de las cosas, tanto de los espacios comunes como privados, de los usuarios y profesionales.
- El estilo de supervisión por parte de los profesionales siempre se centra en las potencialidades de la persona y en la búsqueda del sentido personal de las tareas que afronta.
- Para facilitar el uso de recursos comunitarios y el conocimiento del entorno, se cuenta con los usuarios “veteranos” para que ayuden a situarse a los más nuevos en el recurso. De esta forma intentamos fomentar sus contactos sociales y se naturalizan los apoyos que

mutuamente precisan, no siendo solamente los profesionales los encargados de dar apoyo emocional y/o práctico.

- Tan importantes como las intervenciones programadas son las transversales y cotidianas que dan estructura al funcionar de la dinámica residencial. Este tipo de intervenciones facilitan un espacio seguro donde experimentar o re experimentar otros de modos de hacer y relacionarse que aporten bienestar al sujeto.

5.2. Atención psicosocial.

La atención en la Residencia se articula a través de Planes Individualizados de Atención Residencial que se elaboran tras una evaluación multidisciplinar de cada residente. En esos planes, se detallarán y graduarán los objetivos que se plantea alcanzar durante la estancia del usuario y las intervenciones que se desarrollarán para alcanzarlos. Una característica fundamental de los Planes Individualizados de Atención Residencial es que siempre serán construidos y consensuados con el propio usuario e incluso con la familia si ésta tiene un papel importante en el proceso y el usuario lo autoriza.

En el diseño del Plan Individualizado de Atención Residencial se cuidará con esmero que los objetivos planteados sean realistas y que tengan significado para el usuario. En la medida de lo posible se intentará que las intervenciones que se deriven de esos objetivos, estén integradas de una forma natural en la organización de la vida en la Residencia y que el usuario encuentre sentido a las tareas y actividades que se le proponen. Muchos de los objetivos se trabajan por tanto mediante intervenciones transversales que se pueden poner en marcha en los distintos momentos que nos ofrece la vida diaria en la Residencia y no mediante actividades estructuradas.

Los procesos básicos que articulan la atención psicosocial que se desarrolla en la Residencia Hortaleza son los siguientes:

1. Derivación y Coordinación con los SSM.
2. Visita previa al acceso.
3. Acceso y acogida.
4. Evaluación inicial.
5. Evaluación Multidisciplinar: Psicológica, del Terapeuta Ocupacional y del Educador Social.
6. Diseño del Plan Individualizado de Atención Residencial.
7. Intervenciones Individuales.
8. Actividades grupales.
9. Intervenciones permanentes en la vida cotidiana.

10. Contacto con las familias.
11. Apoyo y soporte emocional en situaciones de urgencia o necesidad.
12. Elaboración de informes, seguimiento y salida de la Residencia.
13. Otras intervenciones. Asamblea Comunitaria.

5.2.1. Derivación y coordinación con los Servicios de Salud Mental.

- Una vez al mes tendrá lugar una Comisión de Rehabilitación a la que asisten los directores de los Servicios de Salud Mental, los responsables de los Programas de Continuidad de Cuidados, responsables de atención de UCPP y UHTR y directores de los Recursos de Rehabilitación del área. Es en estas comisiones donde tienen lugar las derivaciones de casos al recurso realizando una breve descripción del caso que se presenta.
- Se acuerdan los plazos de estancia del usuario.
- Se perfilan unos primeros objetivos de trabajo.
- Se establece el plazo aproximado para el acceso del usuario.
- En la Comisión de Seguimiento, con una periodicidad mensual, se realiza un seguimiento del proceso de rehabilitación de cada usuario informando al representante de los Servicios de Salud Mental que esté presente sobre los siguientes aspectos: la evolución del usuario, los objetivos que se están trabajando, las intervenciones que se han diseñado encaminadas a conseguir dichos objetivos, etc.
- Se realiza revisión de la lista de espera, actualización de la misma y valoración en caso de plaza vacante de la derivación asignada.

5.2.2. Primera Visita.

- Visita previa varios días antes del acceso definitivo. En la medida de lo posible, el usuario vendrá a conocer nuestro recurso acompañado de algún familiar.
- Es una aproximación a la vida en la Residencia, se inicia la explicación de las rutinas y costumbres en el recurso.
- Se recoge información sobre el sentido que dará a su estancia, los datos básicos de sus rutinas, peculiaridades propias, apoyos sociales y familiares actuales.
- Después se le enseñará el centro y, siempre que sea posible, su futura habitación. Además, se le presentará a algún otro residente que pueda darle una visión del recurso que contribuya a disminuir la ansiedad inicial.
- Se entregará el “Cuaderno de acogida”, que recoge información básica sobre la Residencia (horarios, actividades, personal, teléfonos y direcciones de interés...).

- Si es posible se comunica la fecha del acceso que ya habrá sido acordada con el Centro de Salud Mental correspondiente.

5.2.3. Acceso y Acogida.

- El usuario será acogido por un profesional que facilitará su incorporación.
- Se le acompañará a su habitación y se le ofrecerá la ayuda necesaria para organizar sus objetos personales.
- El educador de referencia tendrá una breve sesión con él para aclarar todas sus dudas y darle información básica sobre la organización de la vida en el recurso.
- Se tratará de disminuir su ansiedad aportándole información tranquilizadora y ofreciéndole todo el apoyo que necesite.
- Se dará especial importancia a que empiece cuanto antes a establecer contactos con otros usuarios, diseñando alguna tarea o actividad que fomente las relaciones.
- Se garantizará que un profesional u otro usuario se encargue de realizar todas las actividades necesarias para que el nuevo residente conozca cuanto antes el barrio y los recursos comunitarios que nos ofrece.

5.2.4. Evaluación Inicial.

- En la visita previa ya comienza un primer proceso de evaluación ya que es necesario disponer de cierta información antes del acceso definitivo del usuario.
- A través del Protocolo de Continuidad de Cuidados que se aporta desde el SSM correspondiente, de la entrevista que se mantiene en la visita previa y de una breve entrevista que tendrá lugar el día del acceso, se recabarán al menos los datos necesarios para poder dar los apoyos iniciales a la persona y empezar a construir con ella los objetivos que se persiguen en su estancia.
- Se cumplimentará además el Protocolo de Protección de Datos.
- Se pone a disposición del usuario el Reglamento de Funcionamiento Interno, una vez lo ha leído se aclaran las dudas y se firma el protocolo correspondiente.

5.2.5. Evaluación Multidisciplinar.

- Durante las primeras semanas de estancia, el usuario tendrá encuentros con los con distintos profesionales de la Residencia con el objetivo de conocer a la persona y acordar los objetivos de estancias en relación a las áreas de intervención.
- Siempre que sea factible por parte de los familiares se mantendrá una entrevista con la familia.

- Los profesionales de referencia se coordinarán con el resto de recursos a los que asiste el usuario posibilitando una atención integral de la persona.
- Una vez recogida toda esta información, tendrá lugar la Junta de Evaluación en la que se diseñará el PIAR de cada residente con la participación de éste.

5.2.6. Elaboración de un Plan Individualizado De Atención Residencial (PIAR) para cada residente.

- Consiste en hacer una descripción de la situación actual del usuario y establecer los objetivos tanto generales como específicos. Los objetivos se realizarán en el proceso de la evaluación y posteriormente en la Junta de Evaluación.
- Los objetivos que no puedan ser trabajados directamente en el entorno comunitario o en centros de rehabilitación de salud mental serán trabajados preferentemente a través de actividades estructuradas de la Residencia como tareas o programas, para fomentar el aprendizaje en grupo. Si no fuera posible se pondrían en marcha actuaciones individuales con cada usuario en las que contará con un profesional para apoyarle en la consecución de un objetivo. Finalmente, y dado el carácter residencial del recurso, los objetivos que tengan que ver con la convivencia y la adaptación a la vida en este recurso, se trabajarán de forma transversal desde las normas del recurso, los programas de intervención y el Plan Individualizado de cada persona.
- Se intentará desde la Residencia plantearle a cada persona actividades y programas para el desarrollo de su PIAR que potencien un rol activo como integrante de una comunidad.
- Todo el equipo conocerá tanto el PIAR de cada usuario, como los objetivos vigentes.
- El seguimiento y la revisión de los objetivos de los PIAR se realizará dependiendo de los objetivos planeados y de la persona que se trate, así como de la estancia programada para esa persona. Nunca se superará seis meses de realizar una revisión de los objetivos conjunta. El plazo de revisión viene marcado por las necesidades del usuario, el seguimiento y las re-valoraciones de los profesionales que están interviniendo y el grado de cumplimiento.
- Toda esta información será enviada y presentada al Servicio de Salud Mental correspondiente en las coordinaciones mensuales.

5.2.7. Atenciones individuales programadas.

- En los casos que se considera necesario, el psicólogo de la Residencia diseñará distintas intervenciones individuales.
- Además, los educadores realizan intervenciones individuales y tutorías en las que realizan seguimientos de los usuarios.

- En el desarrollo de estas intervenciones se prestará especial atención a las intervenciones que se estén llevando a cabo con el usuario en otros recursos de la Red Pública de Atención Social a personas con enfermedad mental grave y duradera.
- Algunas de estas intervenciones consisten en:
 - **Autocuidado:** Higiene, vestido, apariencia y cuidado personal, y en todos aquellos aspectos que contribuyan a la mejora del autocuidado y autonomía básicas de los usuarios atendidos.
 - **Actividades de la vida diaria:** autonomía personal, manejo de dinero, realización de compras, realización de trámites y gestiones, realización de tareas domésticas, hábitos alimenticios y aquellas otras que faciliten un funcionamiento y manejo lo más autónomo en relación a esta área.
 - **Psicoeducación y Educación para la Salud:** Información sobre la enfermedad, seguimiento de la medicación, adherencia al tratamiento y contacto con su Servicio de Salud Mental, hábitos saludables, autocontrol y manejo del estrés.
 - **Relaciones Sociales:** Se buscará entrenar y/o promover aquellas habilidades sociales de conversación, comunicación, asertividad, expresión de emociones y manejo que favorezcan el desenvolvimiento adecuado de los usuarios en situaciones de interacción social y promuevan su participación e implicación en relaciones sociales y redes sociales normalizadas.
 - **Ocio y tiempo libre:** Planificación de actividades de ocio, organización de actividades de ocio y tiempo libre dentro y fuera de la Residencia en la que se ubiquen las plazas, dinamización de intereses y aficiones y cuantas actividades faciliten una utilización y disfrute lo más normalizado posible del ocio y el tiempo libre.
 - **Integración comunitaria:** Promoción de la normalización de las pautas de vida de los residentes y su progresiva integración comunitaria, fomentando y apoyando asimismo el contacto e integración en recursos sociocomunitarios, actividades formativas, culturales, deportivas y cualesquiera otros que pueden resultar relevantes.

5.2.8. Actividades grupales.

En la residencia se diseñan actividades grupales con dos formatos diferentes: Grupos donde se trabajan distintos objetivos de forma transversal y grupos de entrenamiento en habilidades específicas. En los primeros, la actividad concreta no se considera un fin en sí mismo, sino un medio desde el trabajar distintos objetivos.

Los programas grupales realizados en la Residencia cumplen con varios objetivos a la vez:

- **Permiten trabajar objetivos** de PIAR de forma conjunta con varios usuarios.
- **Ofrecen una estructuración del tiempo** a las personas que por sus características lo necesiten y que a parte no puedan acudir a otros recursos del programa de atención a personas con enfermedad mental u otros.
- **Fomentan las relaciones interpersonales** entre las personas que viven en la Residencia, así como la realización de actividades de ocio; principalmente aquellos que no realizan actividades de ese tipo por su cuenta en su tiempo libre.
- Otro tipo de programas grupales son los que se organizan para entrenar algún tipo concreto de habilidad. Estos programas se diseñan a partir de las oportunidades que nos ofrecen las interacciones en la vida cotidiana de la Residencia, orientados a aquellos usuarios que necesitan un entrenamiento especializado en habilidades específicas.
- Todas las actividades que se proponen **tienen carácter voluntario** y es el usuario, quien elige aquellas que más le interesan.
- Las actividades grupales **surgen de un diálogo entre profesionales y usuarios** sobre las necesidades detectas y los deseos.
- Las actividades grupales que se han puesto en marcha a lo largo del 2023 aparecen en la siguiente tabla:

ACTIVIDAD	Duración	Nº de Usuarios	Asistencia
<i>Desatando Nudos</i>	Anual	6	230
<i>Cocina</i>	Anual	8	236
<i>Deporte</i>	Anual	6	102
<i>Construyendo Comunidad</i>	Anual	7	240
<i>¿Qué es lo que nos traes?</i>	3 meses	10	33
<i>¿Qué son las relaciones?</i>	6 meses	10	46
<i>Paseo</i>	Anual	6	97
<i>Familias</i>	9 meses	4	16
<i>Aire</i>	Anual	15	56
<i>¿Te vienes al Cine?</i>	Anual	6	18

ACTIVIDAD	Duración	N° de Usuarios	Asistencia
<i>Aperitivo</i>	Anual	12	192
<i>Bingo</i>	Anual	15	156
<i>Cocina vegana (Del Huerto al plato)</i>	3 meses	8	95
<i>Me recuerdas</i>	5 meses	2	20
<i>Huerto y Bienestar</i>	Anual	3	66
<i>Musica-T</i>	6 meses	9	63
<i>Adivina</i>	5 meses	6	109
<i>Mueve tu cucu</i>	8 meses	7	52
<i>El Buen Noticiero</i>	6 meses	6	25
MEDIA/ TOTAL	0	7	1852

5.2.9. Intervenciones permanentes en la vida cotidiana.

No todo el trabajo de rehabilitación se realiza mediante programas estructurados. Uno de los aspectos que convierte el trabajo en un recurso residencial en un potente motor para el cambio, es la posibilidad de crear un entorno plagado de posibilidades donde poner en marcha formas de actuación y de relación distintas, por eso es tan importante cuidar las intervenciones que desarrollan en los momentos que nos ofrece la vida cotidiana en el recurso. Estas intervenciones van encaminadas a establecer vínculos positivos con los usuarios que les sirvan de ayuda en su proceso de recuperación.

La vida en la Residencia está plagada de intervenciones sin un horario específico y sin un espacio asignado. Estas intervenciones siempre van encaminadas a alcanzar los objetivos que se detallan en el PIAR de cada usuario. Todas las personas que viven en la Residencia tienen en cada momento varios objetivos vigentes que todos los profesionales conocen, de esta forma se aprovechará cualquier momento de la convivencia o cualquier actividad programada o no para intervenir hacia él. Esta forma de trabajar sobre los objetivos, permite que se establezca una relación positiva entre usuarios y profesionales que no esté basada únicamente en intervenciones muy directivas y rígidas. En el trabajo diario se deberá dar prioridad a la interacción con los usuarios frente a otras tareas burocráticas.

Multitud de áreas se trabajarán a partir de las intervenciones desarrolladas en las distintas oportunidades que nos ofrece la vida cotidiana en la Residencia:

- Manejo de medicación y adherencia al tratamiento.
- Adquisición de habilidades sociales y resolución de conflictos en la convivencia.
- Aspectos relacionados con el cuidado personal.
- Área de la alimentación y otros hábitos saludables.
- Área de autonomía doméstica.

- Área del ocio y organización del tiempo libre.
- Área de relaciones interpersonales y red social. Aspectos relacionados con la creación de vínculos positivos con los otros y formas de relación alternativas a aquellas que no se han mostrado eficaces en otros contextos.
- Objetivos relacionados con la adquisición de un rol productivo en contraposición al rol de enfermo.

5.2.10. Contacto con las familias.

Las familias son tenidas en cuenta como un eje fundamental en la intervención. Desde esta perspectiva se busca conseguir la alianza con los familiares hacia los objetivos de la estancia.

Se favorece el contacto, apoyo y asesoramiento de la familia de los usuarios y se favorecen también las visitas mutuas, priorizando que el usuario visite el domicilio familiar.

Los profesionales fomentan el mantenimiento de los lazos con su familiar mientras dure la estancia en la Residencia. Se plantea intervenciones particulares para cada sistema familiar. Es de gran valor para la mejora y acompañamiento de los residentes conocer los estilos relaciones y dinámicas familiares existentes.

Cuando la salida del recurso se produce al domicilio familiar o siempre que el equipo de la Residencia lo valore como necesario, se tendrá una entrevista de salida con el usuario y su familia en la que se les informará sobre la evolución del usuario en el recurso y se les proporcionarán todas las indicaciones necesarias para facilitar la generalización de los logros obtenidos.

Desde la comisión de familia se reflexiona sobre el papel de la familia y su implicación en el proceso de rehabilitación, así como de aquellas personas de relevancia para el residente, tanto por su presencia como por su ausencia. Se han establecidos diferentes líneas de intervención a los familiares que está en continua revisión y mejora.

5.2.11. Apoyo y soporte emocional en situaciones de necesidad.

Durante la estancia de los usuarios a veces se dan situaciones de desbordamiento de los usuarios o situaciones vitales muy complicadas de gestionar emocionalmente. Es un trabajo más de este recurso el prestar el apoyo necesario en estas situaciones. Es un trabajo de construcción con la persona para elaborar modos de afrontamiento y comprensión de lo que acontece. Desde el inicio de la relación se pretende generar pactos de cuidado ante posibles situaciones críticas que podamos vivir con ellos, esto posibilita respetar los deseos de los usuarios y afrontar de forma conjunta diversas situaciones sensibles y críticas.

Toda atención estará guiada por los objetivos de la persona en su estancia, código ético de la entidad, los principios de la rehabilitación psicosocial y el anti-asistencialismo.

Este marco posibilita poder dar una respuesta rehabilitadora y educativa ante una situación que requiera apoyo emocional.

Además del apoyo que ofrecen los profesionales, tratamos de fomentar el establecimiento entre distintos usuarios de relaciones positivas en las que prime la ayuda y el apoyo mutuo.

5.2.12. Elaboración de informes, seguimiento y salida de la Residencia.

Durante la estancia de un usuario en el recurso nos mantenemos en continua coordinación, telefónica o personal con los profesionales de su Centro de Salud Mental o de otros recursos de rehabilitación a los que asista.

Una vez acabe el proceso de evaluación del usuario y se elabore el Plan Individualizado de Atención Residencial, éste se envía a los Servicios de Salud Mental que atienden a cada usuario.

Entre las funciones de la Comisión de Derivación y Seguimiento con los Servicios de Salud Mental están la transmisión de la información sobre el seguimiento de los usuarios y prever las salidas de la Residencia con la antelación suficiente para preparar bien este proceso.

En este momento se presta especial atención a la coordinación con otros recursos de Atención Social ya que serán ellos los que continúen la intervención con el usuario que se marcha de la Residencia. Se intentará que las intervenciones siguientes vayan encaminadas a afianzar los objetivos conseguidos y a generalizarlos.

Ante la salida de cualquier usuario de la Residencia, se realiza un informe resumen de su estancia en el recurso. Este informe se envía al profesional de los Servicios de Salud Mental responsable del caso. Este informe será entregado al usuario que lo desee.

5.2.13. Otras intervenciones.

Asamblea Comunitaria: La asamblea es un espacio vivo, de convivencia, en continuo crecimiento y adaptación.

Es un lugar de escucha activa y respetuosa, donde poder pensar juntas (usuarias y profesionales), vivenciar la expresión libre y la toma de decisiones, volcar intereses, preocupaciones, inquietudes, propuestas y deseos. Para ello se pretende generar un clima de confianza y seguridad desde donde poder pensar juntas desde la comprensión.

Los roles de las personas que moderan y las que toman acta son asumidos por personas usuarias, permitiendo al resto de personas usuarias y profesionales expresarse con libertad.

Cabe destacar la potencia de las asambleas para hacer explícito lo implícito, para incrementar la capacidad de decisión de las personas usuarias y para fomentar la asunción de responsabilidades derivadas de sus propias decisiones.

Por su filosofía comunitaria, se ha consolidado como un lugar de referencia que acoge la vida cotidiana de la residencia.

- **Jardín Múltiple:** Espacio integrado por varios profesionales y usuarios de los tres recursos de atención situado en el Recinto de Avenida Arroyo del Santo (Residencia, el CRPS y el CRL de Hortaleza), siendo un lugar de encuentro de los tres dispositivos. **Jardín Múltiple** es un espacio acogedor que permite procesos amables de cuidado propio y comunitario. La responsabilidad de planificar, organizar y dar seguimiento a la evolución de las actividades que se desarrollan es tanto de los usuarios como de los profesionales.

Destacamos las siguientes actividades comunitarias realizadas desde este espacio

- Creación de alianzas con Huertos comunitarios
- Concierto del Coro de mujeres del Espacio de Igualdad
- Concierto de la Orquesta de la Comunidad de Madrid ORCAM
- Taller de Construcción de casetas para pájaros impartido por la Asociación El Olivar
- Chocolatada Comunal en coordinación con Barrios que Acompañan.

6. RESULTADOS.

En este apartado se recogen datos sobre mejora de la autonomía y funcionamiento psicosocial de los usuarios, así como datos relativos al uso de recursos comunitarios de diferente tipo (recursos de formación, laborales, de ocio) por parte de los usuarios del centro a lo largo del año. Además, los resultados de la aplicación sistemática de algunos instrumentos de evaluación que hacen referencia a diferentes áreas o dominios: calidad de vida, funcionamiento y satisfacción. Los instrumentos utilizados para ellos son:

- Calidad de vida – Cuestionario modificado a partir de Cuestionario de Calidad de Vida de Baker e Intagliata.
- Funcionamiento: DAS-I y EEAG.
- Satisfacción: Cuestionario de Evaluación de Satisfacción de Usuarios.

La calidad de vida y el funcionamiento de los usuarios se evalúan a la incorporación de los usuarios en el centro, a su salida y a final de año a todos usuarios que permanecen en el centro a final de año, aunque en la memoria sólo se incluyen los datos de los usuarios a final de año.

6.1. Datos sobre mejora de la autonomía y funcionamiento psicosocial.

Nº DE OBJETIVOS TRABAJADOS POR ÁREAS	n	%
Área Psicoeducación y educación para la salud	37	30.1
Área de Relaciones sociales	18	14.6
Área de Integración comunitaria	14	11.4
Área de Autocuidado	22	17.9
Área de Actividades de la vida diaria	20	16.3
Área de Ocio y tiempo libre	12	9.8
TOTALES	123	100%

Número de objetivos por áreas



PORCENTAJE DE ÉXITO / FRACASO DE LA INTERVENCIÓN POR ÁREAS	PORCENTAJE DE OBJETIVOS TOTALMENTE CUMPLIDOS	PORCENTAJE DE OBJETIVOS PARCIALMENTE CUMPLIDOS
Área Psicoeducación y educación para la salud	10%	30%
Área de relaciones sociales	11%	33%
Área integración comunitaria	21%	21%
Área de Autocuidado	18%	37.5%
Área de Actividades de la vida diaria	16%	35%
Área de Ocio y tiempo libre	16%	16%
TOTALES	15%	31%

Comentario: A lo largo del 2023 se mantienen los porcentajes de objetivos en el área de autocuidado. Se produce un aumento de objetivos en las áreas de psicoeducación y educación para la salud, actividades de la vida diaria y ocio y tiempo libre. Los objetivos con mayor logro por parte de los usuarios son los relacionados con la Integración comunitaria y autocuidado.

6.2. Uso de recursos comunitarios.

Tabla 31. Uso de recursos comunitarios por parte de los usuarios del centro durante el año.

Nº de usuarios que han participado en:	n	%*
Recursos de ocio, cultura y deporte	28	66
Recursos educativos (formales)	4	10
Recursos laborales y formativos (relacionados con el empleo)	6	14

*% sobre el total de usuarios atendidos.

Comentario: En el 2023 un 66 % de los usuarios ha utilizado un recurso comunitario relacionado con el ocio, la cultura y el deporte. Las relaciones establecidas con el programa *Acerca cultura*, la vinculación creada con asociaciones a través del grupo motor de Barrios que *Acompañan* y la participación en las convocatorias de *Sortéame* permiten acercar a los usuarios diferentes alternativas que encajen con sus intereses.

6.3. Cuestionarios globales de evaluación.

6.3.1. Satisfacción.

Tabla 32. Aplicación del cuestionario de satisfacción a los usuarios del centro durante el último año.

	n	%
Nº de usuarios a los que se ha aplicado el cuestionario para la evaluación de la satisfacción	34	77.3%
Usuarios a los que no se les ha aplicado	10	22.7%
Nº total de usuarios a los que no se les ha aplicado	10	
Motivos:		
Las personas al finalizar su estancia no están en condiciones de realizar el cuestionario	6	60%
No desean realizar el cuestionario	4	40%

*% sobre el total de usuarios atendidos durante el año.

**% sobre el número de usuarios a los que no se les ha aplicado.

Tabla 33. Datos sobre los ítems del cuestionario de satisfacción.

¿Está usted satisfecho...	Media
en general, con los servicios que presta este Centro?	4.8
con el tutor que le atiende en este Centro?	5.3
con las actividades en las que participa cuando acude a este Centro?	4,7
con la comida?	4.2
con la limpieza e higiene de este Centro?	5.0
con el nivel de información que recibe por parte de los profesionales que trabajan en este Centro?	4.8
con la temperatura habitual que hace en este Centro?	5.0
con los objetivos y metas que se persiguen con las actividades que lleva a cabo en este Centro?	4,9
con el interés que muestran y el apoyo que recibe por parte de los profesionales que le atienden en este Centro?	5.0
con las instalaciones de este Centro?	5.1
con los horarios de este Centro?	5.3
con los profesionales que le atienden en este Centro?	5.2
con el entorno físico, el espacio y la luminosidad de este Centro?	5.1
con el nivel de participación que le permiten en este Centro? (p.e. dar su opinión sobre determinadas cuestiones, acudir al Centro sin estar citado, etc.)?	5.0

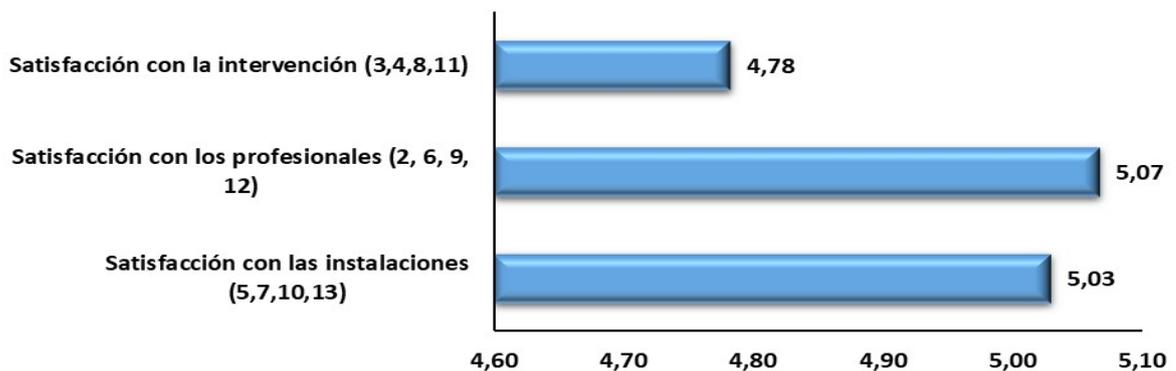
Cuestionario de satisfacción ¿Cómo se siente...



Tabla 34. Datos sobre las subescalas del cuestionario de satisfacción.

	Media
Satisfacción con la intervención	4.78
Satisfacción con los profesionales	5.07
Satisfacción con las instalaciones	5.03

Subescalas del Cuestionario de satisfacción



Comentario:

La mayor satisfacción por parte de los usuarios está en el tutor o profesional de referencia, la flexibilidad de horarios y los profesionales que dan atención. No hay insatisfacción en ninguno de los ítems preguntados. A lo largo del 2023 las instalaciones se han mejorado con la subvención de NextGeneration de la UE reflejándose en la puntuación de satisfacción con respecto años anteriores.

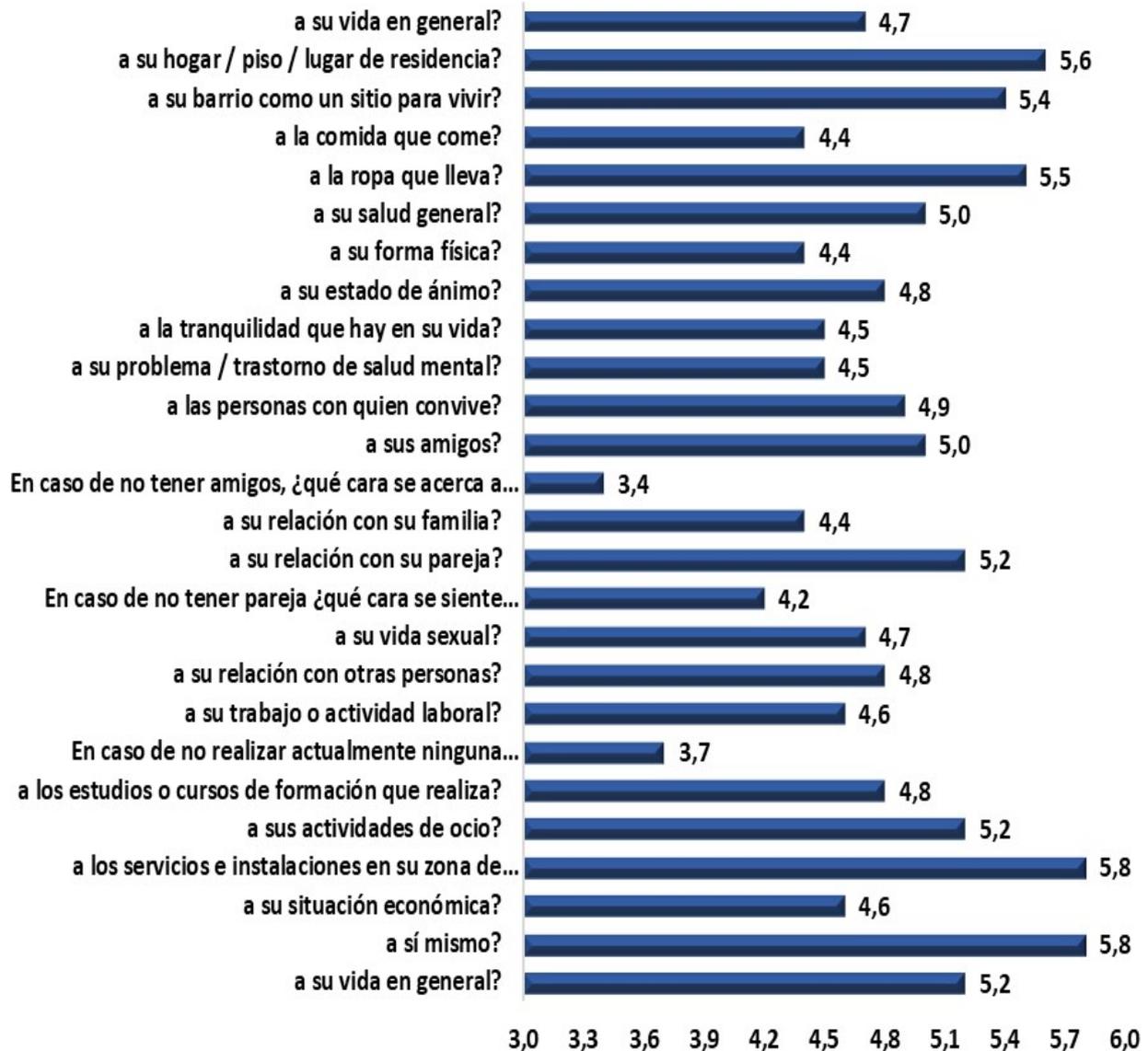
6.3.2. Calidad de vida.

Nº de personas evaluadas en CDV	26
---------------------------------	----

Tabla 35. Puntuación en el cuestionario de calidad de vida de los usuarios en atención a 31 de diciembre.

¿Qué cara se acerca a cómo se siente con respecto:	Media
a su vida en general?	4.7
a su hogar / piso / lugar de residencia?	5.6
a su barrio como un sitio para vivir?	5.4
a la comida que come?	4.4
a la ropa que lleva?	5.5
a su salud general?	5.0
a su forma física?	4.4
a su estado de ánimo?	4.8
a la tranquilidad que hay en su vida?	4.5
a su problema / trastorno de salud mental?	4.5
a las personas con quien convive?	4.9
a sus amigos?	5.0
En caso de no tener amigos, ¿qué cara se acerca a cómo le hace sentir esto?	3.4
a su relación con su familia?	4.4
a su relación con su pareja?	5.2
En caso de no tener pareja ¿qué cara se siente acerca a cómo le hace sentir esto?	4.2
a su vida sexual?	4.7
a su relación con otras personas?	4.8
a su trabajo o actividad laboral?	4.6
En caso de no realizar actualmente ninguna actividad laboral ¿Qué cara le hace sentir eso?	3.7
a los estudios o cursos de formación que realiza?	4.8
a sus actividades de ocio?	5.2
a los servicios e instalaciones en su zona de residencia?	5.8
a su situación económica?	4.6
así mismo?	5.8
a su vida en general?	5.2
Puntuación media total	4.8

Cuestionario calidad de vida ¿Cómo se siente respecto a...?



Comentario: A pesar de que la puntuación media se mantiene (4.8) existen mejora en la satisfacción respecto a sí mismos, a las relaciones de pareja y salud general.

La mayor satisfacción se encuentra con los ítems relaciones con la residencia, el barrio y sus instalaciones

6.3.3. Funcionamiento.

Nº de personas evaluadas en DAS-I	30
-----------------------------------	----

Tabla 36. Puntuación en el DAS-I de los usuarios en atención a 31 de diciembre.

Puntuación media en Cuidado personal	1.90
Nº de usuarios con funcionamiento con asistencia	--
Puntuación media en Ocupación	3.07
Nº de usuarios con funcionamiento con asistencia	--
Puntuación media en Familia y hogar	3.63
Nº de usuarios con funcionamiento con asistencia	--
Puntuación media en funcionamiento en el contexto social	3.37
Nº de usuarios con funcionamiento con asistencia	--
Duración total de la discapacidad	
Menos de 1 año (nº de usuarios)	--
Un año o más (nº de usuarios)	30
Desconocida (nº de usuarios)	--

Comentario: El DAS-I se administra en tres momentos distintos del proceso de atención en la Residencia:

- *En el momento de la entrada (acceso al recurso): tenemos los datos relativos a las 25 entradas producidas en 2021.*
- *En el momento de la salida (si han permanecido en el recurso 1 mes o más): disponemos de los datos de todas las personas que han salido de la Residencia cumpliendo este requisito de temporalidad.*
- *A finales de año se realiza una aplicación rutinaria a todos aquellos usuarios que llevan en el recurso 3 meses o más. Los datos de las dos tablas anteriores se corresponden a este grupo de usuarios.*

Según se estableció, con el objetivo de evitar sesgos de fiabilidad en la valoración por parte de los profesionales del equipo, se asignó la tarea de cumplimentar este cuestionario a dos profesionales fijos (psicóloga y terapeuta ocupacional).

La puntuación en el 2023 ha disminuido en relación al cuidado personal debido a que las personas con mayores dificultades que han sido derivadas a la UCPP no han podido acceder a lo largo de todo el año, disminuyendo la puntuación esa área al requerir de mayor asistencia.

Nº de personas evaluadas en EEAG	30
----------------------------------	----

Tabla 37. Puntuación en el EEFG de los usuarios en atención a 31 de diciembre.

	Media
Puntuación media total en el EEFG	42.93

Comentario: La presencia a lo largo del año de personas que han presentado ideación y actuaciones autolíticas, rituales que alteran gravemente el día a día de la persona, sintomatología psicótica positiva que inunda la interacción cotidiana frente a perfiles de alta autonomía con integración social y laboral total y con estabilidad patología provoca una media de 42.93, al convivir perfiles de diferentes polos.

6. UTILIZACIÓN DE OTROS RECURSOS.

El *Plan de atención social a personas con enfermedad mental grave y crónica* incluye diferentes tipos de recursos y en ocasiones los usuarios lo son de más de uno de ellos. En este apartado se recoge información sobre la utilización por parte de los usuarios del centro de otros recursos de Plan durante el año al que hace referencia la memoria. Además, se recogen datos sobre la utilización de otros recursos ajenos al Plan.

7.1. Utilización de otros recursos del Plan de Atención Social. Uso de recursos comunitarios.

Tabla 38. Utilización de otros recursos del Plan por parte de los usuarios durante el último año.

Usuarios atendidos que a la vez eran usuarios de:	n	%*
Centros de Rehabilitación Psicosocial	7	16.6
Centros de Rehabilitación Laboral.	4	9.5
Plazas de pensiones supervisadas	--	--
Pisos supervisados.	--	--
Centros de día.	9	21.4
Equipo de Apoyo Social Comunitario.	4	9.5
Otros recursos del Plan; Proyecto de Asistencia Personal	1	2.3

*% sobre el total de usuarios atendidos.

Comentario: En el 2023 se ha reducido el número de usuarios que acuden a Recursos del Plan, esta reducción se debe a usuarios que han sido dados de alta en Centro de Rehabilitación Laboral y Centros de Rehabilitación Psicosocial y a perfiles nuevos que no están vinculados aún a ningún recurso. Ha aumentado los usuarios atendidos por Equipos de Apoyo Social Comunitarios y Centros de día. Un usuario se ha formado para formar parte del Proyecto de Asistencia Personal para Personas con Trastorno Mental Grave de la Comunidad de Madrid.

7.2. Utilización de otros recursos ajenos al Plan de Atención Social.

En este caso hay que especificar el número de usuarios que han utilizados otros recursos (p.ej. hospital de día, actividades estructuradas en asociaciones de familias, alcohólicos anónimos, etc.).

Usuarios atendidos que a la vez eran usuarios de:	n	%*
Centro Atención Drogodependencia	2	2.3
Centro de Atención a la Infancia	2	2.3
Parroquia	5	11.9
Asociaciones de vecinos	3	7.1
Servicios Sociales	4	9.5
Rocódromo Indorwall Getafe	4	9.5
Rocódromo Distrito de Hortaleza	1	2.3
Centros Culturales	5	11.9
AMAI TLP	1	2.3
Centro de Educación para Adultos	4	9.5
Centro de Deportivo Municipal de Hortaleza	4	0
Espacio de Igualdad Carmen Chacón	4	0
SEPE	2	0

*% sobre el total de usuarios atendidos.

Comentario: Se continúa generando relación con diferentes recursos, instituciones y asociaciones para ampliar el conocimiento de lo ofertado en los diferentes distritos y poder ser enlace para la participación y disfrute de los usuarios.

8. OTRAS ACTIVIDADES DE LA RESIDENCIA.

En este caso se recogen datos sobre otras actividades realizadas por el centro diferentes de las de atención directa. En primer lugar, se aportará datos sobre coordinación del centro con otros recursos. También, se incluyen las actividades de formación continua del personal, las actividades de divulgación y de formación a otros profesionales, participación en comisiones de trabajo. En otro apartado están la participación en acciones de lucha contra el estigma, sensibilización, etc. Por último, se incluye un apartado sobre otras actividades dirigida a recoger información sobre actividades relacionadas con el voluntariado, perspectiva de género y actividades deportivas desarrolladas, etc.

8.1. Actividades de coordinación.

Tabla 39. Coordinaciones realizadas.

Nº de coordinaciones con:	n
S.S.M.	27
Con las Áreas de referencia	27
Recursos del Plan de Atención Social	15
Agencia Madrileña de Tutela	9
Mesas de salud	6
Mesa Social	4
CAD	2
Otras; CEPA, UHTR, UHB,	10

Comentario: El número de coordinaciones que se señalan son coordinaciones presenciales o reuniones online, no se incluye las llamadas telefónicas o email, puesto que es continuo en la atención a los usuarios.

Las coordinaciones con otros recursos del Plan de Atención Social han tenido lugar fundamentalmente con el CRL de Hortaleza y CRL de Ciudad Lineal, con el EASC de Barajas, con el CRPS de Barajas y con el CRPS Hortaleza y CRPS de la Elipa, con el CDSS de Hortaleza y CDSS de Barajas.

Por último, señalar que en el apartado "Otras" se han contabilizado las reuniones con CEPA, UHB de Hospital Ramón y Cajal y UCPP del Hospital Rodríguez Lafora las cuales han sido telefónicas y presenciales y UHTR en relación a salidas coordinadas hacia el recurso.

8.2. Actividades de formación y docencia.

8.2.1. Formación

En la siguiente tabla se recogen las actividades de formación que el equipo de la residencia Hortaleza ha realizado a lo largo de 2023:

Curso	Entidad organizadora	Profesionales que asisten
Lazo social, comunidad y subjetividad (Conferencia)	Fundación Manantial	5
La familia como sistema	Fundación Manantial	5
Cómo fortalecer el diálogo y la deliberación en las asambleas	Fundación Manantial	2
La desaparición de la incapacidad y la tutela a favor de las medidas de apoyo	Fundación Manantial	5
Trabajar con las historias de abuso sexual	Fundación Manantial	4
Supervisiones: espacio grupal (Emilio Irazábal)	Fundación Manantial	1
Perspectiva de género y feminismo en Salud Mental	Fundación Manantial	4
Perspectiva de género en rehabilitación psicosocial	Fundación Manantial	4
Intervención psicosocial con personas migrantes y refugiadas	Fundación Manantial	3
Perspectivas, contextos y prácticas de atención en salud mental	Fundación Manantial	3
Trabajo con objetivos en planes de atención y programas de intervención grupales	Fundación Manantial	3
Conferencia violencia de género.	Fundación Manantial	4
Formación sobre Protección de Datos	Fundación Manantial	22
Trauma, disociación, elaboración	Fundación Manantial	3
Intervenciones interfamiliares desde las prácticas dialógicas y la teoría del apego	Fundación Manantial	2
Planificación Anticipada de Decisiones	UMASAM	1
Sexualidad y Salud Mental	UMASAM	1
Psicopatología básica y farmacología	Fundación Manantial	1
Itinerarios de inclusión laboral con jóvenes	Fundación Manantial	2

Curso	Entidad organizadora	Profesionales que asisten
Psicofarmacoterapia centrada en el fármaco	Fundación Manantial	3
El sufrimiento humano	Fundación Manantial	2
El sexo de la cabeza	Fundación Manantial	4
La mirada atenta y trato esmerado	Fundación Manantial	2
Experto en Mindfulness para la atención clínica y social (154 horas (26 en horario))	C.O.P (Colegio Oficial de Psicólogos)	1
Grupos inteligentes	Fundación Manantial	2
Fisioterapia y Salud Mental	Fisiofocus Formación	1
Retos y oportunidades de la intervención comunitaria	Fundación Manantial	4
Aspectos Jurídicos para el trabajo en salud mental.	Fundación Manantial	1
Intervención psicosocial con personas jóvenes con problemas de salud mental	Fundación Manantial	2
Cumplimiento Normativo; Políticas de Compliance	Fundación Manantial	22
Operaciones menores en la prevención y control de Legionela	Fundación Manantial	3
Cultura Digital	Fundación Manantial	1
Hacia una salud mental colectiva. Repensando las coordenadas socioeducativas para navegar en el terreno de la locura.	Fundación Manantial	2
Metodologías ágiles de trabajo	Fundación Manantial	1
Prevención y abordaje de la conducta suicida	Fundación Manantial	1
Trabajar con personas que escuchan voces	Fundación Manantial	1
Introducción a la facilitación de grupos	Fundación Manantial	1
Corresponsabilidad desde la masculinidad.	Fundación Santa María la Real	1
Trabajar con grupos de personas	Fundación Manantial	1
Rehabilitación psicosocial; favoreciendo la reconstrucción subjetiva en comunidad	Fundación Manantial	2
Protección internacional, marco jurídico y sistema de acogida	Fundación Manantial	1
Los desafíos de los trastornos de personalidad	Fundación Manantial	2
Masculinidades e inserción sociolaboral	Fundación Manantial	3

Curso	Entidad organizadora	Profesionales que asisten
Metodología para la innovación social	Fundación Manantial	2
Violencia de Género	Fundación Manantial	13
XX Jornadas Anuales; El reto de la Salud Mental en las personas Jóvenes.	Fundación Manantial	3
Jornadas los retos de trabajo en red; repensando juntos	Fundación Manantial y Hospital Universitario José Germain	1
Jornada Arte y Salud	Cultura en Vena	3

8.2.2. Participación de miembros del equipo en grupos de trabajo, mesas comunitarias y comunicaciones realizadas.

A lo largo de 2023 desde la Residencia se ha participado en los siguientes grupos de trabajo de Fundación Manantial, mesas comunitarias y Jornadas.

- Mesa de social:** surge como respuesta a la necesidad de coordinar los distintos dispositivos del distrito de Hortaleza. Nuestra participación en la Mesa Social responde al interés por coordinarnos y formar parte de este espacio como una de las diferentes formas de fomentar el trabajo comunitario, trabajando conjuntamente entre diferentes recursos dirigidos a la comunidad. La Mesa se compone, en su mayoría, de representantes de distintos dispositivos del distrito de Hortaleza aunque también encontramos dispositivos de Barajas, Sanchinarro, Prosperidad: Centros de Salud Jazmín y Virgen del Cortijo, Centros de salud Silvano y Benita de Ávila, Centro de Salud Mar Báltico, Centros de Salud Mental Hortaleza y Barajas, Junta de distrito Hortaleza, Servicios Sociales Hortaleza, Institutos de Enseñanza Secundaria Rosa Chacel, Agente de Igualdad, Espacio Igualdad Carme Chacón, Agencia para el Empleo, Oficina Empleo Sanchinarro y Prosperidad, Radio Enlace, Fundación Manantial (MR, pisos, CRL y CRps), Fundación Raíces, Asociaciones (Alacrán, El Olivar, La Torre de Hortaleza...), Participación Ciudadana, QUEDAT.com, Participación Infantil y Adolescente, Cepa Dulce Chacón, Centro de Acogida Mujeres en exclusión social, Cruz Roja sede Norte, Diaconia, Absentismo escolar. CAD de Hortaleza, CAD de Hortaleza prevención, CAF2 Hortaleza, Centro de Día Candelita...; con diferentes perfiles profesionales: psicólogos, técnica Atención Social, Jefe de Unidad, dinamizadores, enfermeros, profesores, educadores sociales, terapeutas ocupacionales, orientadoras laborales, orientadora familiar, jefa de

estudio, abogada, maestro de taller y trabajadoras sociales que trabajan con diferentes perfiles poblacionales, como personas con enfermedad mental, tercera edad, mujeres, jóvenes, infancia, usuarios de los servicios sociales.... Las coordinaciones de la Mesa Social se realizan con una frecuencia mensual, donde se comparten las diferentes iniciativas o actividades que se han elaborado por los distintos dispositivos que la forman. El 27 de junio se realizó una entrevista por Radio Enlace a dos profesionales dando a conocer el Funcionamiento de los recursos de Residencia de Hortaleza y Pisos supervisados. También hemos participado en las actividades que se han propuesto desde el Espacio de Igualdad en las manifestaciones que se han realizado los siguientes días el 8 de marzo “Día de la mujer” y el 24 de noviembre (este acto se adelantó un día debido a que el 25N era día no laborable) “Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer. Las reuniones se realizan en su mayoría de manera virtual cada tercer miércoles de mes y en ocasiones excepcionales se realizan de manera presencial, el motivo de estas reuniones presenciales no es otro que tener un trato más cercano, estas reuniones las realizamos en junio y en diciembre a modo de cierre de curso en junio y de año en diciembre.

- **Grupo soledad no deseada Hortaleza** Es un espacio de trabajo que busca prevenir y actuar sobre situaciones de soledades no deseadas en el Distrito de Hortaleza. Establecemos, programamos y ponemos en marcha iniciativas y acciones encaminadas en aumentar la calidad de la red social de las personas evitando en la medida de lo posible la soledad no deseada. El objetivo es presentar el sentido de comunidad y la creación de redes de apoyo como dos estrategias que permitan superar las numerosas barreras y discriminaciones que están detrás de la soledad no deseada. Somos un conjunto de recursos comunitarios del distrito de Hortaleza cuya finalidad es detectar, prevenir y afrontar situaciones de soledad no deseada en la población general del distrito. Entidades participantes 2023 fueron CMSc Hortaleza, CSM Hortaleza, CRPS Hortaleza, Asociación El Olivar, MR Hortaleza, CRL Hortaleza, C. Día Hortaleza.

Las actuaciones llevadas a cabo en el 2023 son:

- **Puesta en marcha el proyecto “Hortaleza, Barrio que acompaña”**. Este año 2023, pusimos marcha el proyecto “Hortaleza, Barrio que acompaña” cuyo principal objetivo principal es visibilizar y conocer la labor ya existente en el distrito por el movimiento asociativo y vecinal en la creación de redes de apoyo mutuo, dotando también de pertenencia e identidad a sus vecinos y vecinas, cuestión que favorece la autoestima y el bienestar. Entre las actuaciones desarrolladas, se ha establecido contacto con asociaciones, proyectos e iniciativas que cumplan ciertos criterios (actividades inclusivas, gratuitas, saludables...) Celebrando y realizando las

reuniones del grupo motor en sus espacios, para presentarnos como grupo motor, y también conocer en profundidad sus proyectos. Así como para, a modo de mapeo, reconocer estas iniciativas como Entidades colaboradora con el Proyecto “Hortaleza, Barrio que acompaña”. Las entidades con las que nos hemos reunido y reconocido como entidades colaboradoras de esta iniciativa en 2023 han sido: AA.VV La Unión de Hortaleza; AA.VV Manoterías; Asociación Danos Tiempo; AA.VV Villa Rosa. Además, este año también para visibilizar todo este trabajo, así como las iniciativas y actividades que contribuyan con los fines del proyecto se ha creado un blog y cuenta de Instagram

<https://hortalezabarrioqueacompanan.blogspot.com/>

<https://www.instagram.com/hortalezabarrioqueacompana/>

- **Participación en la II Jornada técnica de mayores. “Soledad no deseada. Reflexiones y Abordaje en el Distrito de Hortaleza” organizada por Servicios Sociales del Distrito de Hortaleza.** El 4 de octubre, como parte del grupo motor de soledad no deseada participamos en la II Jornada técnica de mayores. “soledad no deseada. Reflexiones y Abordaje en el Distrito de Hortaleza” organizada por Servicios Sociales del Distrito de Hortaleza. Un espacio de reflexión sobre la situación actual en el que se visibilizaron las numerosas iniciativas existentes impulsadas por entidades sociales y administraciones. La jornada nos sirvió también para dar a conocer el grupo motor de soledad no deseada en el que participamos ambos recursos, así como el proyecto en el que venimos trabajando: "Hortaleza, Barrios que acompañan", cuyo principal objetivo es visibilizar y reconocer la labor ya existente en el distrito en la creación de redes de apoyo mutuo, dotando también de sentimiento de identidad y pertenencia.
- **Día Mundial de la Salud Mental.** Desde el grupo motor Soledad No Deseada “Barrios que acompaña” Hortaleza, se diseña la propuesta de actividad para conmemorar el Día Mundial de la Salud Mental. Se propone como actividad el establecimiento de un punto informativo para los vecinos y usuarios de las diversas entidades participantes en el que los profesionales del grupo motor junto con la colaboración de algunos usuarios se ofreció información y orientación sobre los diversos recursos del barrio que trabajan en el ámbito de la salud mental, así como de prevención de situaciones de soledad no deseada. Además, se realizó un taller donde poder decorar y preparar una planta como obsequio, con motivo del Día Mundial de la Salud Mental. La actividad se realizó en el Parque Alfredo Kraus de 11:30 a 13:30h. Además de realizar su propia maceta, se informó a los vecinos sobre temas relacionados con la salud mental, desde su propia experiencia.

- **Balonmano en el Barrio;** Desde el grupo motor Soledad No Deseada, “Hortaleza: Barrio que acompaña”, el 11 de noviembre se realizó una jornada deportiva abierta al vecindario para aprender de manera lúdica algunas técnicas de balonmano para posteriormente poder jugar un divertido partido. La actividad se desarrolló en una Instalación Deportiva Municipal (en la calle) donde se juntaron usuarios y profesionales de diferentes recursos: M.R Hortaleza, Centro de Día Candelita y CRPS de Hortaleza, así como un grupo de alumnas de trabajo social. Además de la jugar al Balonmano, en las mismas instalaciones deportivas y apoyados por las operarias del proyecto UDC de Hortaleza que gestiona la Asociación El Olivar, se realizó un bonito mural en uno de los muros de la instalación deportiva donde se pintó en logo del proyecto "Hortaleza, Barrio que acompaña". Para la realización de dicho mural además de los operarios y personas que quisieron participar pintando, colaboraron en el mismo los integrantes del proyecto artístico "Desatando Nudos" de la residencia de Hortaleza.
- **Chocolatada y Bingo Navideño.** El viernes 22 de diciembre, colaboramos con el proyecto Jardín Múltiple de los recursos de Hortaleza de la Fundación Manantial en esta actividad gratuita y abierta al vecindario que tenía como finalidad para pasar un buen rato jugando al Bingo Navideño y tomando un rico chocolate. Los obsequios que se ganaban eran participaciones en actividades de las asociaciones e instituciones, así como cuadros de Desatando Nudos.
- **Grupo de Trabajo Tecnologías y Accesibilidad:** A finales del 2020, se planteó este grupo de trabajo tras la crisis sanitaria que estábamos viviendo por el Covid-19 y su confinamiento. El escenario impuso una nueva realidad en nuestra sociedad, los contactos y relaciones con nuestro entorno más cercano pasaron a ser mediante vía telemática. Esto implicó un salto en cuanto a conocimientos digitales y uso de este tipo de comunicación, que más de tres años después, se ha instalado de manera permanente y forma parte de nuestro día a día. El objetivo de este grupo es valorar si existen diferencias, o similitudes, entre la población que atendemos en Manantial y la población en general, en cuanto al uso y acceso a las tecnologías de información y comunicación.

Para poder conocer esta realidad, a lo largo del 2023 hemos llevado a cabo la realización de más de 500 encuestas dirigidas a las personas que atendemos en los diferentes recursos de Manantial. Dichas encuestas contaban con preguntas realizadas por los/as participantes de nuestro grupo de trabajo, basándonos en la encuesta del INE. El grupo de trabajo es multidisciplinar, consta de educadores/as sociales, psicóloga, trabajadora social, maestro de taller y monitora ocupacional. Para ayudarnos con el estudio, desde mediados del 2023, también contamos con la colaboración de una socióloga del “Área Técnica y de Innovación”

de Manantial, que nos puso en contacto con una empresa encargada de transcribir los datos que les facilitamos. Gracias a esta tarea, hemos obtenido dichos datos que actualmente estamos comparando con los publicados por el propio INE. Nos queda pendiente elaborar las conclusiones de dicha valoración y considerar las medidas oportunas, en caso de confirmar que, efectivamente, existe dicha brecha digital entre las personas atendidas en nuestros recursos y la población en general.

El grupo se ha reunido con una frecuencia mensual, en formato online para facilitar la asistencia de los/as distintos/as profesionales que lo componen, ya que pertenecemos a distintos recursos y turnos, e incluso contamos con profesionales de los recursos de la Comunidad Valenciana.

- **Participación en la IV Mesas Participativas 8M en la Junta Municipal de Hortaleza.** El 10 de marzo se realizó una Ponencia sobre mujer, arte y salud mental, ejemplificada en las obras de Leonora Carrington y la puesta en valor de los logros terapéuticos del arte y las diferentes mujeres artistas desconocidas. Por otro lado, se realizó la presentación del cuento ilustrado " La niña que bordaba letras".
- **Participación en XXII Congreso Internacional de Diversidad en Organizaciones, Comunidades y Naciones;** Ponencia del proyecto en la mesa innovación, arte y creatividad; el poder de la diferencia, presentando las variables y logros del Grupo Desatando Nudos desarrollado en la residencia de Hortaleza, con relato y obras de los beneficios del arte en el proceso de recuperación de las personas participantes.
- **Participación en la Jornada “Arte y Salud”** En el día de la salud mental *Desatando Nudos* formó parte de la mesa **Pincel, bolero, diazepam, Encajando el arte en la salud mental**, en el Museo Thyssen-Bornemisza organizado por la Fundación Cultura en Vena, a través de los relatos en primera persona y la ponencia de la coordinadora del grupo.

8.2.3. Rotaciones y visitas.

- **Rotación de tres psiquiatras, un psicólogo y un médico de atención primaria,** en febrero recibimos la visita de los profesionales como actividad dentro de su rotación en CSM de Hortaleza, para conocer los recursos de rehabilitación de la red su funcionamiento e idiosincrasia, se compartió un espacio de diálogo.
- **Residente de Psicología.** Dentro del marco de un Acuerdo de colaboración entre Fundación Manantial y el Hospital Ramón y Cajal para que residentes de Psicología puedan realizar periodos de su rotación en dispositivos de Rehabilitación. Durante este año, en los recursos de Hortaleza (Residencia, CRPS y CRL), hemos continuado con la rotación (julio 2023 a septiembre 2023) de una PIR del Hospital Ramón y Cajal.

8.2.4. Formación específica al equipo de profesionales del Centro.

- El equipo de profesionales de Residencia a tenido supervisión por parte de Amor Hernández analizando la historia, temores, expectativas, fortalezas y debilidades del equipo en seis sesiones durante el año.
- La directora del recurso ha podido contar con la Supervisión de Federico Suárez para tratar temas relacionados con la función directiva. En el año 2023 han tenido lugar cinco sesiones de supervisión de este tipo.

8.3 . Acciones Antiestigma.

- **“Desatando Nudos”** Desatando Nudos es un grupo desarrollado en la Residencia y Pisos de Hortaleza que nace con el objetivo de usar el arte como facilitador de la expresión interna y generar una identidad grupal e individual valiosa. Durante los años también se ha convertido en un modo de interacción con la comunidad y de reivindicación social. En el 2023 se continuo con el proyecto **La Senda del Agua**, proyecto comunitario ideado por estudiantes de arquitectura, con el objetivo de embellecer con pintura losetas de la vía pública, mostrando el recorrido que realiza el agua por el Canal de Isabel II desde Buitrago de Lozoya hasta Hortaleza. En el mes de marzo se ha presentado el cuento *“La niña que bordaba letras”* cuento ilustrado que reivindica el lugar de la mujer en el **Centro Cívico Zigia28** y en la IV Mesas Participativas 8M en la **Junta Municipal de Hortaleza**, generando en ambos lugares un coloquio sobre las mujeres, el arte y enfermedad mental. Por otro lado, se participó en **XXII Congreso Internacional de Diversidad en Organizaciones, Comunidades y Naciones**; Ponencia del proyecto en la mesa innovación, arte y creatividad; el poder de la diferencia, presentando las variables y logros del Grupo Desatando Nudos desarrollado en la residencia de Hortaleza, con relato y obras de los beneficios del arte en el proceso de recuperación de las personas participantes. En el día de la Salud Mental se participó como ponentes en la **Jornada “Arte y Salud”** formando parte de la mesa Pincel, bolero, diazepam, Encajando el arte en la salud mental, en el Museo Thyssen-Bornemisza organizado por la **Fundación Cultura en Vena**, a través de los relatos en primera persona y la ponencia de la coordinadora del grupo.
- **“Eventos del Jardín Múltiple” de los recursos de Rehabilitación de Hortaleza:** El proyecto Jardín Múltiple es una iniciativa de alcance comunitario en el que participan los tres recursos de Hortaleza gestionados por la Fundación Manantial. Implica la transformación del

jardín, convirtiéndolo en un espacio compartido y abierto a la comunidad. Su objetivo es crear un espacio con múltiples usos que dé cabida a iniciativas relativas a la gestión del bienestar y la concienciación medioambiental y que permita generar procesos comunitarios compartidos para disfrutar de los beneficios de la acción cooperativa. Durante el año 2023 se han desarrollado distintas actividades de sociales, formativas y/o lúdicas relacionadas con el proyecto de las cuales destacamos por su impacto en la comunidad;

- **III Concierto de Primavera, gracias la colaboración de la ORCAM (Fundación Orquesta y Coro de la Comunidad de Madrid).** Un año más el Jardín acogido el Concierto de Primavera con un aforo completo e interacciones con los músicos.
- **Visita al vivero de Estufas del Retiro.** Se mantuvo un encuentro muy agradable con los profesionales del vivero, que nos explicaron en qué consistía su trabajo, nos aconsejaban sobre el cuidado de los ejemplares que nos llevamos y compartían su amor por el trabajo con las plantas. Dimos a conocer nuestros centros, el trabajo que se realiza en los mismos y las actividades grupales en relación con los cultivos que estamos llevando a cabo.
- **Taller de construcción de casas nido para pájaros.** Dentro del proyecto de Jardín Múltiple, entre cuyos objetivos se encuentra el mantenimiento y mejora del Jardín común de los tres recursos. Se organizó un taller a propuesta de los usuarios de dicha actividad, para la creación de casas nido para pájaros. Para la impartición del taller se contó con la Unidad Distrital de Colaboración de Hortaleza, gestionada por la Asociación El Olivar quienes impartieron dicho taller abierto a la Comunidad.
- **Chocolatada y Bingo Navideño.** El viernes 22 de diciembre, en colaboración con Barrios que Acompañan se desarrolla en el Jardín Múltiple de los recursos de Hortaleza de la Fundación Manantial en esta actividad gratuita y abierta al vecindario que tenía como finalidad generar espacio de encuentro amables que faciliten puestas en común de interés y ocio a través de un Bingo Navideño y tomando un rico chocolate. Los obsequios que se ganaban eran participaciones en actividades de las asociaciones e instituciones, así como cuadros de Desatando Nudos buscando seguir tejiendo lazos de unión entre los diferentes elementos comunitarios del barrio de Hortaleza.
- **Charlas de sensibilización IES Rosa Chacel.** Charla de sensibilización sobre salud mental en el IES Rosa Chacel a alumnas de los grados de Auxiliar de enfermería, Técnicos de Emergencia y TAPSD (Técnico en atención a personas en situación de dependencia). A través de dinámicas, medios audiovisuales y una charla sobre el origen de la patología psiquiátrica y los mitos asociados, se inicia diálogos que ayudan a la comprensión de las personas con sufrimiento psíquico.

- **Encuentros con alumnos del FP de Ciclo de Atención de Personas en Dependencia del IES Barrio de Bilbao.** En noviembre se realizaron dos encuentros (15 y 23 de noviembre) con el IES Barrio de Bilbao con el objetivo de conocer cómo es el trato con personas con sufrimiento mental y ampliar mirada respecto al colectivo diagnosticado. Los encuentros se realizaron en el recinto de Hortaleza. Participaron 60 alumnos de la FP de TAPSD (Técnico en atención a personas en situación de dependencia), seis profesiones y cinco usuarias/os de la Residencia y Pisos y del CRL que han compartido con sus propias palabras su experiencia vital. Se han llevado a cabo dinámicas destinadas a hablar de los prejuicios y mitos en relación a la enfermedad mental.
- **Participación en el proyecto FILMI** (FAMILIES AND INDEPENDENTB LIVING IN MENTAL ILLNESS) es un proyecto liderado por la Asociación SOLARIS (Roma) en colaboración con la Asociación GIRA (Lisboa) y AMAFE; FILMI es un proyecto que busca estudiar el papel de las instituciones públicas y de la familia dentro de la promoción de la vivienda independiente para personas con diagnóstico en diferentes capitales europeas del sur, con el objetivo de elaborar un "Toolkit" donde se recojan todos los datos y reflexiones así como buenas prácticas y retos de futuro. FILMI plantea como principal objetivo conocer la estructura de apoyo de la red pública de atención social en salud mental de Roma, Lisboa y Madrid. Los recursos de Hortaleza recogimos la propuesta de AMAFE que consistía en tener un encuentro entre todos en nuestros recursos. En tal encuentro realizado el 29 de junio en nuestras instalaciones, participaron profesionales, usuarios y familiares de las tres asociaciones mencionadas y de los tres recursos de rehabilitación de Manantial ubicados en Hortaleza. El evento consistió en una visita por cada recurso y un encuentro conjunto en el jardín en el que se produjo un intercambio muy rico y agradable, en el que se pudieron compartir ideas, inquietudes y necesidades, el clima favoreció una tertulia con la participación e intercambio entre todas que se abrochó con una comida en los jardines gracias a los servicios del catering de Manantial Integra.
- **Acondicionamiento del Jardín del complejo de Hortaleza;** En colaboración con **Splash Project Community**, cuya finalidad es la unión del mundo empresarial con proyecto comunitarios, se desarrolló durante quince días la remodelación del jardín por parte de **609 alumnos de IES Business School de Madrid** coordinados por el equipo de Splash Project. Desde los recursos tanto usuarios como profesionales proporcionaron todo lo necesario para el desempeño diario y dieron a conocer la finalidad de las Recursos de Atención Social y del propio Jardín Múltiple. Se realizó la inauguración del espacio con la presencia del concejal del Distrito David Pérez García.

- **Jornadas Solidarias de Pintura con Home Serve** en abril, consistió en dar una mano de pintura a las zonas comunes de más uso y en alguna habitación a elección de los usuarios, profesionales y empleados de empresa. De esta forma se favorece un ambiente de trabajo y se abren oportunidades de relación horizontal, donde existe un descubrimiento mutuo. Durante la jornada, los veinticinco voluntarios de Home Serve junto a los beneficiarios de la Fundación Manantial, aprenderán a pintar, a colaborar juntos y a pasar un rato distendido a la par que hacen aún más suyo el espacio en el que participan todos los días. El rol de los Voluntarios tuvo dos vertientes: ser voluntarios colaboradores, participando en las acciones de pintura ayudando en la rehabilitación del inmueble y por otro ejercer de compañeros y descubrir las potencialidades de las personas con trastorno mental con una tarea física como hilo conductor. Se fomenta el encuentro para eliminar los prejuicios e ideas preconcebidas sobre las personas con sufrimiento psíquico.
- **Tapones para una nueva vida;** es una iniciativa de la Fundación SEUR que tiene como finalidad ayudar a niños sin recursos a acceder a un tratamiento médico no reglado en el sistema sanitario con el fin de mejorar su calidad de vida mediante el reciclado de tapones de plástico. Con el fin de continuar su apertura al barrio, la Residencia Hortaleza se ha mantenido en 2023 como punto de recogida de tapones para el proyecto de Fundación SEUR, dando visibilidad a los residentes en un rol solidario activo en favor de otras personas.

8.4 Otras actividades.

8.4.1. Actividades del Servicio de Voluntariado y Ocio de Fundación Manantial.

- Desde el Servicio de Fundación Manantial, se organizan y ofertan diferentes salidas de ocio y cultura a los usuarios de todos los recursos gestionados por la entidad. Durante este año, cuatro personas atendidas en la Residencia han participado en tres viajes organizados por este departamento. Dentro de estos viajes se encontraba el ofertado de forma totalmente gratuita desde la entidad para los usuarios de la residencia, el destino elegido fue **Mojácar** a inicios de septiembre.
- A través del servicio de voluntariado se realizó la Jornadas Solidarias de Pintura con Home Serve en abril, anteriormente descrita.
- En la actividad de remodelamiento del Jardín Múltiple facilitó la interacción con los alumnos, la mayoría de habla inglesa, la persona voluntaria del programa de ocio y voluntariado que dinamizó la participación.

8.4.2. Actividades de Ocio y Deportivas en la Residencia.

- Desde la residencia se realizó un viaje a la naturaleza de dos días y una noche en el Albergue de Rascafría, actividad disfrutada por seis usuarios y un profesional además de recorrer el entorno Natural realizarán una visita guiada por el Monasterio del Paular y el yacimiento arqueológico del Valle de los Neandertales.
- Desde diferentes grupos (Grupo Acerca Cultura, Desatando Nudos, Construyendo Comunidad y Aire) se han realizado salida de ocio a Teatro María Guerrero, Galería de Ponce +Robles, Exposición del desafío de Dalí, Exposición de Pablo Palazuelo, salida micológica por Guadalajara. Piscinas naturales de Canencia, mercado de artesanía de Rivas, visita al Museo Arqueológico general de Alcalá de Henares, asistencia por dos usuarios al Primavera Sound, Visita a la Fundación Juan March a ver un concierto de piano y Viola sobre Romeo y Julieta de Cristina Cordero y Juan Barahona, acercando la música clásica. Salida a la exposición Alicia en el País de las Maravillas.
- A lo largo del 2023 se han realizado las siguientes rutas de senderismo en el fin de semana, con una participación continua de 6- 7 usuarios en cada una de ellas. Junto con el Paseo de entre semana y las actividades de por la tarde deportivas se ha fomentado la actividad física en los usuarios con resultado significativos.
 - Ruta de senderismo por el Bosque de la Herrería hasta la Silla de Felipe II. Sierra de Madrid, El Escorial.
 - Ruta de senderismo por el Parque de los Cerros. Alcalá de Henares.
 - Ruta de senderismo Cascada del Hervidero. San Agustín del Guadalix
 - Ruta de Senderismo Soto de las Juntas. Rivas Vaciamadrid.
 - Ruta de Senderismo Puerto de Canencia.
 - Ruta de senderismo por el término municipal de Carabaña y visitamos el municipio de campo real
- Se ha participado con **Sportsame en el torneo de Ping-Pong** en el estadio del Rayo Vallecano y al torneo de Baloncesto en el Polideportivo de Canal y en la Fiesta del Deporte en el Pabellón de Canal, generando un interés particular que ha desembocado en la creación de un pequeño equipo de Baloncesto dentro de la residencia.

8.4.3. Actividades con Perspectiva de Género.

- Participamos en la IV Mesas Participativas 8M en la Junta Municipal de Hortaleza con una ponencia sobre mujer, arte y salud mental, ejemplificada en las obras de Leonora Carrington y la puesta en valor de los logros terapéuticos del arte y las diferentes mujeres artistas desconocidas. Por otro lado, se realizó la presentación del cuento ilustrado " La niña que bordaba letras".
- Se participó en las manifestaciones que se realizó el 8 de marzo "Día de la mujer" y se presentó en el Centro Cívico Zigia28, La niña que bordaba letras, cuento ilustrado que expone las diferencias discriminatorias a las que ha sido sometida la mujer.
- En junio del 2023 se realizó el III Encuentro de mujeres residenciales en la Residencia de Hortaleza, contamos con la participación de la batucada feminista Marakanai, Se generó un espacio seguro y de respeto entre todas las mujeres que asistieron, un total de 75 mujeres.
- Con motivo del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer, participamos en la marcha hasta Mar de Cristal organizada por el espacio de igualdad Carme Chacón. Este año se ha centrado en mujeres deportistas.
- Motivadas por el día de la mujer, desde el proyecto de Jardín Múltiple contamos con el disfrute de escuchar algunas de las canciones del Coro "El canto de las mujeres" del Espacio de Igualdad Carme Chacón.
- Desde el Grupo de Mujeres se abordar semanalmente aspecto relacionados con el género, la igualdad y el empoderamiento.
- Finalmente los hombres y profesionales del recursos asistieron a una charla en el CRL de Hortaleza sobre la Correspons-Habilidad ofertado por la Fundación Santa María la Real.

9. VALORACIÓN GLOBAL DEL FUNCIONAMIENTO.

Se realiza la valoración general sobre el funcionamiento del centro a lo largo del año al que hace referencia la memoria y sobre todo hará referencia al cumplimiento de los objetivos propuestos en la memoria del año anterior. En relación al cumplimiento de los objetivos propuestos en la memoria del año 2022, se valora:

1º. Generar actitudes hacia la igualdad de género en las personas residentes

Se puede concluir que 40% de las personas residentes han mostrado a lo largo de año actitudes hacia la igualdad de género acudiendo a las manifestaciones del 8 M y 25 N, participando en la realización de pinturas que reivindican el lugar de la mujer en la sociedad, siendo participes del III Encuentro de mujeres residenciales, participando en el Grupo de Woman desarrollado en la Residencia, participando en las reflexiones realizadas en la asamblea y a través de intervenciones individuales dentro de los objetivos de trabajo del PIAR. Se considera necesario mantener el objetivo aumentando el porcentaje de personas que presenten la actitud de igualdad.

OBJETIVO 1:		
<u>Generar actitudes hacia la igualdad de género en las personas residentes (VR:24,5; VE; 35%)</u>		
METODOLOGÍA:	INDICADORES:	FUENTE DE VERIFICACIÓN:
<ul style="list-style-type: none"> • Crear Comisión de Género en la Residencia para realizar análisis situación y planificar acciones. • Desarrollar el III Encuentro de Mujeres Residenciales de Fundación Manantial. • Abordaje en las asambleas de comentarios o vivencias que marquen diferencias de género. • Fomentar la participación de usuarios en actividades comunitarias con una visión de perspectiva de genero • Introducir la variable de género en la presentación de casos en las coordinaciones con CSM. 	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de residentes que muestran actitudes hacia la igualdad de género (35%) 	<ul style="list-style-type: none"> • Actas Reuniones CSM. • Historia de los usuarios • Registro de Actividades Comunitarias. • Acta de las Asamblea • Actas de la Comisión de Genero

2º. Aumentar las relaciones familiares en la vida cotidiana del usuario.

El 20 % de los usuarios han compartido un espacio de la vida cotidiana de la residencia con su familiar en el 2023, a través de la convocatoria de dos encuentros y l invitación al proyecto FILMI en la Residencia. Hubo asistencia a las convocatorias y compromiso con las familias con las que existe una relación con la institución a través de los profesionales de la residencia. Es necesaria la presencia del profesional como facilitador de los contactos con las familias actualmente.

OBJETIVO 2:		
<u>Aumentar las relaciones familiares en la vida cotidiana del usuario</u> <u>(VR; 9.4% VE; 20%)</u>		
METODOLOGÍA:	INDICADORES:	FUENTE DE VERIFICACIÓN:
<ul style="list-style-type: none"> • Generar dos espacios informales al año en la Residencia para los familiares. • Invitar a los familiares a actividades y grupos desarrollados en la Residencia. • Generar vínculo por parte del educador de referencia con los familiares para favorecer la asistencia a los espacios grupales. 	<ul style="list-style-type: none"> • El 20 % de los usuarios haya compartido un espacio de la vida cotidiana del usuario con su familiar en el 2023. 	<ul style="list-style-type: none"> • Historia

3°. Aumentar el impacto de las acciones de sensibilización desarrolladas desde el recurso a través de las redes sociales y redes vecinales.

En el 2023 se ha logrado el objetivo superando las expectativas iniciales. Se ha llegado a tener una presencia física en el recinto de Hortaleza por las diferentes acciones (Splahs Project, III Encuentro de Mujeres y Charla de Sensibilización IES Barrio de Bilbao, Jornada de Voluntarios) de 755 personas ajenas al ámbito de la Salud Mental. Por otro lado, la participación en el XXII Congreso Internacional de Diversidad en Organizaciones, Comunidades y Naciones, la IV Mesas Participativas 8M en la Junta Municipal de Hortaleza y la Jornada “Arte y Salud” también ha contribuido al logro del objetivo, así como las charlas IES Rosa Chacel. Desde la Mesa de Salud, la Mesa Social y la red social creada para tal fin ha facilitado dar a conocer lo desarrollado en el Centro.

OBJETIVO 3:		
<u>Aumentar el impacto de las acciones de sensibilización desarrolladas desde el recurso a través de las redes sociales y redes vecinales</u> <u>(VR; 10% VE; 30%)</u>		
METODOLOGÍA:	INDICADORES:	FUENTE DE VERIFICACIÓN:
<ul style="list-style-type: none"> • Generar un perfil propio con contenido antiestigma en redes sociales. • Entablar relación con redes vecinales, asociaciones del distrito, comercios, etc. • Difusión de nuestra herramienta de comunicación en los propios eventos de acción antiestigma como los coloquios en Centros Educativos. 	<ul style="list-style-type: none"> • El 30% de los asistentes a las acciones de sensibilización sean población sin vinculación a la red de enfermedad mental o p del ámbito social. 	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de acciones comunitarias

10. OBJETIVOS PARA EL AÑO SIGUIENTE.

1. Aumentar las relaciones familiares en la vida cotidiana del usuario.

A lo largo 2024 se mantendrá el objetivo con la variante de comprender la vida cotidiana del usuario más allá de la residencia y realizando una apertura a encuentros en el exterior tanto con actividades de ocio y disfrute como de acompañamiento en citas relevantes para la persona. Por otro lado, incidiremos en el 2024 en fortalecer las relaciones con los familiares por parte del profesional de referencia en encuentro intrafamiliares. Se mantendrá los eventos anuales interfamiliares.

OBJETIVO 1:		
<u>Aumentar las relaciones familiares en la vida cotidiana del usuario. VR:20%; VE:30%</u>		
METODOLOGÍA:	INDICADORES:	FUENTE DE VERIFICACIÓN:
<ul style="list-style-type: none"> • Generar dos espacios informales al año en la Residencia para los familiares. • Fomentar a los usuarios el encuentro con sus familiares con actividades de ocio, cultura, salidas a la naturaleza en el exterior de la residencia. • Generar vínculo por parte de los profesionales de referencia con los familiares con relaciones más fluidas no centradas en las dificultades. 	<ul style="list-style-type: none"> • El 30 % de los usuarios haya compartido un espacio de la vida cotidiana del usuario con su familiar en el 2024. 	<ul style="list-style-type: none"> • HISTORIA • PIAR • Registro Acciones Comunitarias

2. Aumentar actitudes hacia la igualdad de género en las personas residentes

En el 2023 se ha conseguido una mayor presencia de actitud en residentes considerando necesario continuar trabajando para aumentar el porcentaje en dicha actitud. Consideramos necesario dar prioridad a las mujeres residentes debido a la losa de la socialización de genero y los mandataos implícitos hacia las mujeres.

OBJETIVO 2:		
<u>Generar actitudes hacia la igualdad de género en las personas residentes (VR:40%; VE:50%)</u>		
METODOLOGÍA:	INDICADORES:	FUENTE DE VERIFICACIÓN:
<ul style="list-style-type: none"> • Analizar desde la Comisión de Género el lugar que ocupa las mujeres residentes y el estilo de relación predominante entre ellas. • Asistir a los Encuentro de Mujeres Residenciales de Fundación Manantial. • Abordaje en las asambleas de comentarios o vivencias que marquen diferencias de género. • Fomentar la participación de usuarias en actividades comunitarias con una visión de perspectiva de género. • Generar una vez al mes, espacios empatía, reciprocidad, complicidad y de compartir entre las residentes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de residentes que muestran actitudes hacia la igualdad de género (50%) 	<ul style="list-style-type: none"> • Acta de Comisión de Genero • Agenda/ Historias de Usuarios • Registro Acciones Comunitarias

3. Aumentar la presencia de ejercicio físico en la rutina semanal de los usuarios

Está demostrado que mantenerse físicamente activo es una oportunidad para cuidar nuestra salud y mejorar tanto nuestra condición física como mental. En el 2024 nos planteamos introducir en la rutina semanal de los usuarios el ejercicio físico comenzando con un nivel de baja intensidad.

OBJETIVO 3:		
<u>Aumentar la presencia de ejercicio físico en la rutina semanal de los usuarios (VR:20%; VE:40%)</u>		
METODOLOGÍA:	INDICADORES:	FUENTE DE VERIFICACIÓN:
<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo del Taller de Paseo • Desarrollo de Taller de Aire • Desarrollo de Taller Mente y Cuerpo • Desarrollo de Taller de Deporte • Facilitar el acceso actividades e instalaciones deportivas municipales. 	<ul style="list-style-type: none"> • 40% de los usuarios tengan en su rutina semanal una actividad de ejercicio físico 	<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia Taller de Paseo, Deporte y Mente y Cuerpo • Asistencia a Rutas de Senderismo programadas por Aire

4. Aumentar la presencia de población joven en las acciones de Sensibilización realizadas por el Centro.

El hecho de que gran número de estudios han constatado un incremento en la prevalencia de malestar emocional y problemas de salud mental a nivel mundial, sobre todo en la población más joven, hace que nos planteemos el objetivo de aumentar la presencia de población joven en las acciones de sensibilización realizadas. La salud mental ha sido señalada como una de las principales preocupaciones de los/as jóvenes entre 16 y 24 años en nuestro país, dato constatado en las experiencias previas de acciones en institutos, donde existe un gran interés y exposición por parte de los jóvenes respecto al tema de la Salud Mental.

OBJETIVO:		
<u>Aumentar la presencia de población joven en las acciones de Sensibilización realizadas por el Centro. VR; 85 VE; 175</u>		
METODOLOGÍA:	INDICADORES:	FUENTE DE VERIFICACIÓN:
<ul style="list-style-type: none"> • Realizar Charla de Sensibilización en los Institutos del Distrito de Hortaleza, San Blas y Ciudad Lineal. • Participar en el proyecto 4 ° ESO empresa. • Utilizar metodologías expositivas más cercanas al mundo juvenil (Ejemplo; scape room, utilización de medios audiovisuales, etc). 	<ul style="list-style-type: none"> • 175 jóvenes participen en una acción de sensibilización realizada por la Residencia y Pisos de Hortaleza 	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de Acciones comunitarias